

LA PRENSA

ALCARREÑA

AÑO III • Número 656

Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Viernes, 9 Diciembre 1983 • 25 Ptas.



Los tres GEOS detenidos en Francia

LIBERADOS

Alrededor de las cuatro y media de la tarde de ayer, fueron puestos en libertad los tres miembros del GEO (Grupo Especial de Operaciones) que se encontraban retenidos en Francia.

Como se recordará, la detención de los tres GEOS se produjo el día 19 de octubre por miembros de la policía francesa bajo la acusación de haber realizado un intento de secuestro contra un presunto etarra residente en el País Vasco-francés y, a pesar de las reiteradas peticiones de libertad condicional por parte del abogado de los GEOS detenidos, la última fué denegada el pasado 14 de noviembre, permaneciendo bajo la custodia policial en el país vecino.

Francisco Javier López Mallel, José María Rubio y Sebastián Sotos, los tres miembros del GEO detenidos en Francia, tomaron ayer tarde un avión a las 18.15 horas a fin de dirigirse directamente una vez llegados al aeropuerto español hacia el acuartelamiento que el Grupo Especial Operativo tiene en Guadalajara.

Consultadas fuentes bien informadas, respecto de la causa que había producido la liberación de los tres detenidos estas contestaron: "Ya habían agotado todos los pretextos para retenerlos por más tiempo".

Pleno de las Cortes Regionales

APROBADO EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA CAPITALIDAD

- 27 votos a favor del grupo socialista y diputados del grupo popular por Toledo, 12 abstenciones del grupo popular y 3 votos en contra de los diputados populares de Cuenca

(Pág. 12)

Sobre la acusación de que sólo se adjudican obras municipales a Javier Solano

EL AYUNTAMIENTO CONTESTA A TOMEY

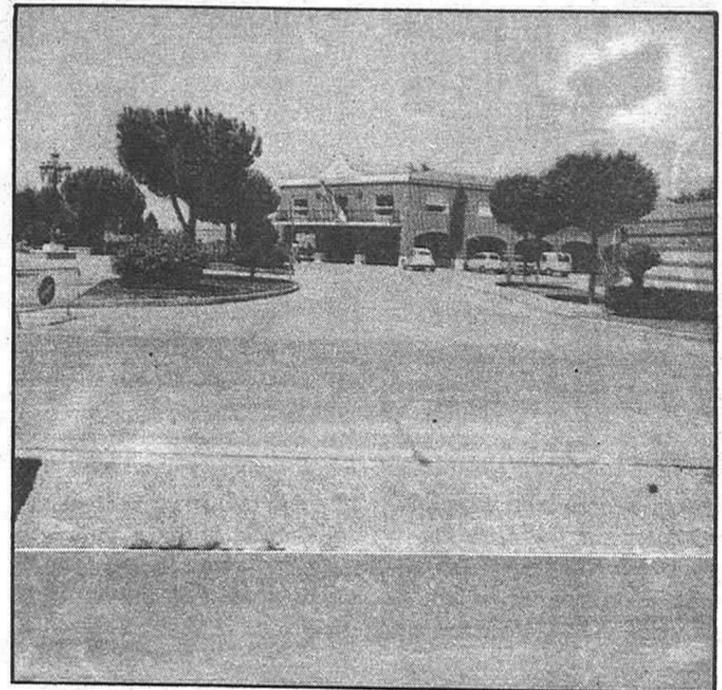
- El concejal delegado de obras, Julio Arroyo, facilitó a los medios de comunicación una lista en la que se detallan todos y cada uno de los proyectos efectuados desde mayo hasta noviembre, junto al nombre del arquitecto de las obras

(Pág. 9)

Aprobado por unanimidad en el último pleno municipal del año

AZUQUECA, DESNUCLEARIZADA

- Tras unas intervenciones en que el portavoz del grupo comunista, Antonio Rico, afirmaba que no quitaría ni una coma a la nota y que el portavoz del grupo popular respondería que votarían en contra por culpa de la decisión dictatorial de Antonio Rico, tuvo lugar un receso de diez minutos, corrigiéndose algunos puntos de la propuesta que fue aprobada por unanimidad. Luis Cordavías retiraría las palabras de acusación



- Igualmente, se aprobó, a propuesta de Lucas Escarti, el envío de una carta dirigida al secretario general de la ONU, Javier Pérez Cuellar, instándole en favor del desarme mundial

(Pág. 3)

provincia provincia provincia provincia

Boletín Informativo de SADECO

EL RENACIMIENTO EN COGOLLUDO

No hay fecha fija para datar la construcción de esta iglesia, pero el hecho de que el sacerdote Alonso Bravo y su hermana Mari Bravo, fundaran en San Pedro una capilla en el año 1543, cabe dar más antigüedad a la iglesia, por lo que se puede fijar la fecha de su erección en los primeros años del siglo XVI.

Exterior de la iglesia:

Al exterior destaca su maciza torre que está dividida en cuatro cuerpos por molduras. El primer cuerpo y el cuarto lo

dar entrada a una capilla que no se construyó.

Al sur, junto a la torre, se abre una gran portada de elegantes líneas renacentistas; el arco de medio punto que se apoya en pequeñas impostas, está enmarcado por pilastras adosadas, sobre éstas el arquitraba con triglifos; un frontón circular abierto se adorna a ambos lados con florones semiesféricos y sobre él se alza una hornacina escoltada por pilastras y rematada por frontón curvo sobre el que lu-

central y en el crucero, el resto de las naves laterales tiene bóvedas de arista. Tanto la cúpula como las bóvedas, están decoradas con motivos geométricos en escayola y pintadas al gusto barroco.

Al frente del abside y en el trasaltar, se conservan deficientemente unas pinturas que fueron el proyecto del retablo que tuvo anteriormente la iglesia y del que no se tiene ningún documento gráfico, salvo las referidas pinturas que nos indican como era. Según estas, el retablo sería así: en la parte superior central tenía lugar una tabla representando a la Sagrada Familia y en el cuerpo inferior, en tres hornacinas separadas por columnas salomónicas, estaban las imágenes de San Pablo en el lado de la epístola, San Pedro en el centro y San Andrés en el del evangelio.

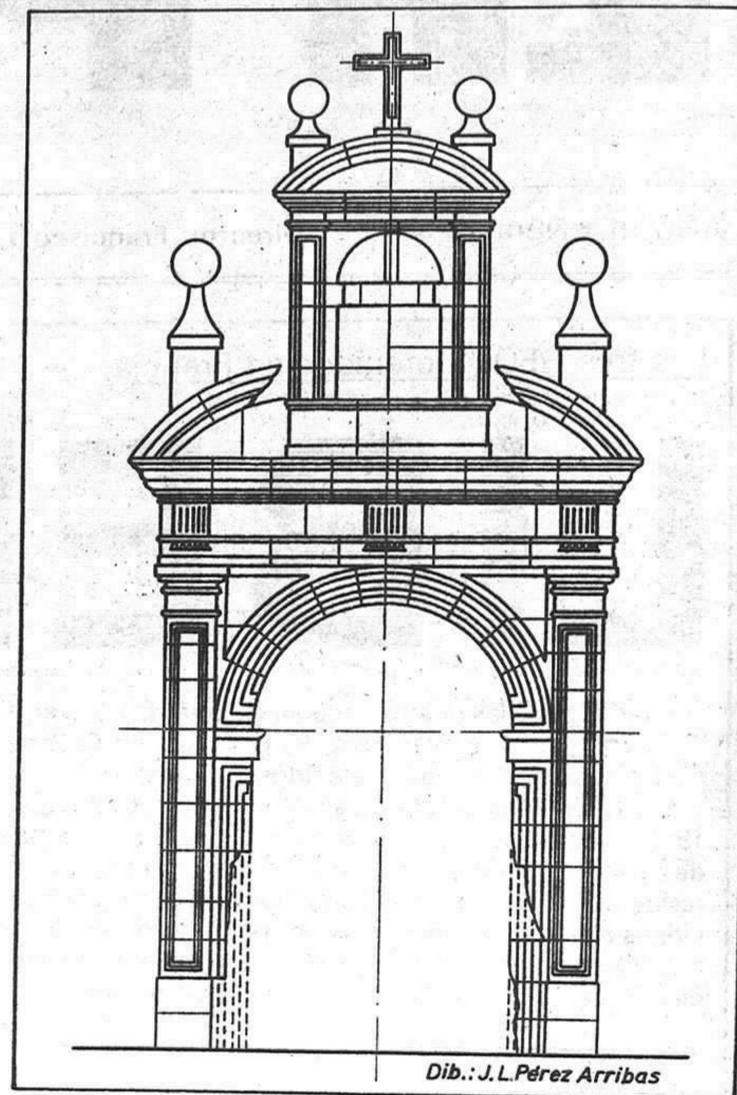
A la izquierda del abside hay una dependencia, hoy hundida, cuya puerta está tabicada. A la derecha, está la entrada a la sacristía, ésta pieza esta cubierta con bóveda de arista y tiene una magnífica verja en su ventana.

Por una escalinata de cinco gradas molduradas se asciende al presbiterio, a ambos lados tenía una barandilla de forja que dividía al mismo del resto de la iglesia. Dos arcos en semicírculo albergaban a los facistolos desde donde se efectuaban las lecturas.

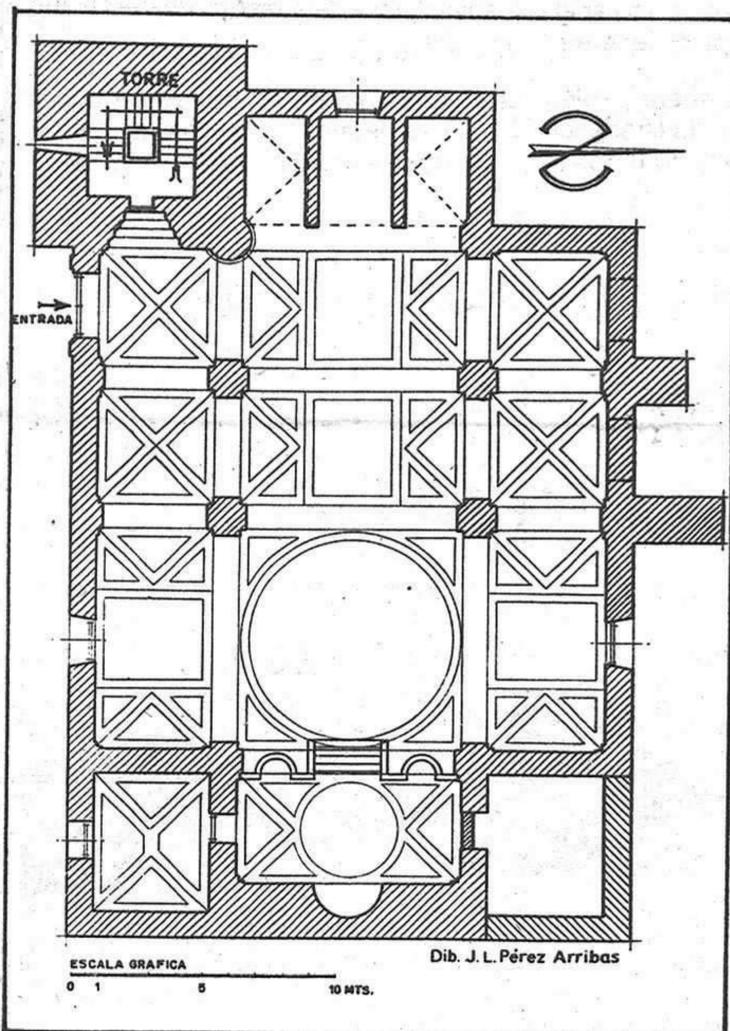
las bóvedas se sustentan por cuatro robustas pilastras exentas y por ocho pilastras adosadas y cubiertas de yeso sus sillares como todos los muros. La correspondiente al ángulo de la torre que se encuentra inscrito dentro de la iglesia, es una columna de sección circular, rompiendo la simetría de todo el conjunto.

La entrada a la escalera para subir a la torre, se efectúa por un arco de medio punto con molduras en degradación. El primer tramo de la escalera es de planta cuadrada hasta subir al primer nivel, en el que se halla la puerta del coro, desde este nivel hasta el campanario, se asciende por una magnífica escalera de caracol con espigón central y cuya conservación es excelente.

El bajo coro está dividido en tres capillas. En la central hay adosadas, dos a dos,



Dib.: J.L. Pérez Arribas



ESCALA GRAFICA 0 1 5 10 MTS.

Dib. J. L. Pérez Arribas

forman sillares bien labrados, mientras que el segundo y tercero son de sillares los ángulos y de aparejo mixto el resto del muro. El cuerpo superior tiene en sus cuatro lados, dos troneras abiertas a los cuatro vientos, que en otros tiempos alojaban a otras tantas campanas. La torre se levanta en el ángulo suroeste de la iglesia.

En la fachada norte y frente a la portada principal del sur, se abría una puerta de arco carpanel, que ahora está tabicada. Dos robustos contrafuertes sobresalen del paramento, y entre ambos un hueco con arco de medio punto, tapidado, que debía

ce en el centro una cruz y florones a los lados.

En las hojas de madera de las puertas, con buena garantía de clavos, están enmarcados los atributos del titular de la iglesia, San Pedro, las llaves y la tiara papal.

Interior de la Iglesia:

La iglesia es de tres naves, siendo la nave central y el crucero de más altura que las naves laterales. Una gran cúpula de casquete sobre pechinas, cubre la parte central del crucero. En las pechinas se ven medallones con pinturas barrocas. De una cornisa corrida, a la altura del coronamiento de las pilastras, arrancan las bóvedas de cañón, con lunetos ciegos en la nave

cuatro laudas supulcrales de bulto o en relieve. Dos de ellas corresponden a los fundadores de la capilla, Alonso Bravo y su hermana Mari Bravo, otra pertenece a Martín de Frias, esposo de Mari Bravo. La cuarta lauda tiene una inscripción que dice así:

Esta capilla de la piedad fundaron y dotaron el muy Rvdo. Alonso Bravo cura que fue de esta iglesia y Mari Bravo su hermana Rvda. del Santo Sepulcro de Cristo nuestro señor con cargo de dos misas cada semana acabose año del señor de estas aludas, labradas en alabastro, presentan un lamentable estado de deterioro, por lo que sería deseable buscar un emplazamiento más digno para ellas.

En esta capilla se encontraba el gran grupo escultórico a tamaño real del "Santo Entierro", que estaba tallado en madera y era de la escuela castellana, una fotografía de Camarillo perpetúa su memoria.

Estado actual de la Iglesia;

Esta iglesia, desde su construcción, tuvo problemas de cimentación por estar asentada en terreno formado por arcillas expansivas. De ahí la necesidad de reforzar la fachada norte con dos recios contrafuerte al concluir la obra.

En el interior reina la más absoluta desolación. El piso de tierra. Tres bóvedas caídas. Los muros desconchados y ahumados. La

luz entra por las grandes grietas que van de arriba a abajo en la cabecera del abside y en varios puntos de sus muros.

Tras de su destrucción parcial en la última guerra, sirvió de "Almacén del Trigo" y posteriormente de "Garaje" de maquinaria agrícola, siendo aún a este servicio a lo que se destina.

La iglesia está cerrada al culto, excepto los dos primeros tramos de la nave lateral sur contigua a la sacristía, con los que se formó una capilla tabicando las arcadas correspondientes y abriendo una puerta en la fachada sur para dar paso a la misma. Esta obra se inauguró el día 13 de Febrero del año 1959.

En el curso del año 1982, se ha rescatado también la sacristía, acondicionándola debidamente y abriendo una puerta de comunicación con la capilla ya existente.

En los últimos días de Julio del año 1983, se han hundido el tejado correspondiente al ala sur del crucero, uno de los tramos dedicados a capilla. Por este motivo está de actualidad la iglesia de San Pedro, triste motivo. Es de desear que no tardando, vuelva a estar San Pedro de actualidad: porque se den pronto comienzo las obras de consolidación ya que no de su restauración total.

Juan Luis PEREZ ARRIBAS

provincia provincia provincia provincia

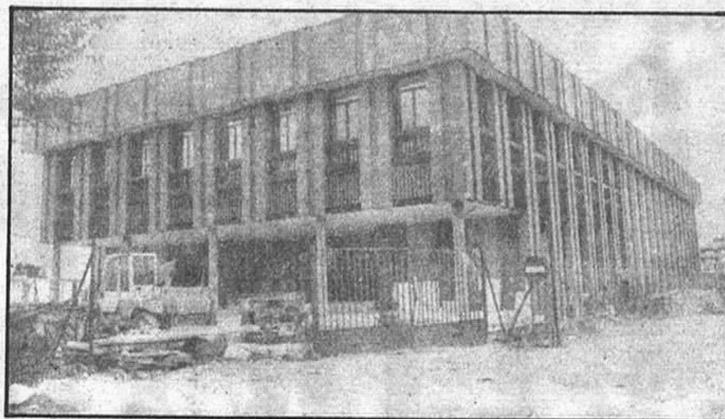
AZUQUECA

Ultimo pleno ordinario del año

AZUQUECA, MUNICIPIO DESNUCLEARIZADO



Vicasa ha proporcionado de forma gratuita las vajillas para el Centro Cultural.



Se espera que en breve, comience a funcionar el amplio Centro Cultural y Recreativo.

El pleno ordinario celebrado en el Ayuntamiento azudense, dió comienzo con la aprobación del acta de la sesión anterior, como el primer punto correspondiente al orden del día.

En el segundo punto, se dió a conocer la financiación del contrato actual del recaudador de impuestos, al cumplir ya el año pactado. A continuación se dió lectura de un informe de la Comisión de Hacienda, en el que se aconseja que, tras la excelente labor de este señor al servicio del municipio, se le prorrogue el contrato un año más, cumpliendo así con el período de dos años que es lo que indica la legislación vigente. Se aceptó por unanimidad.

El tercer punto del orden del día también era referente a otra renovación de contrato. Se trata del arquitecto municipal al cual se le contrató como gerente del Plan General de Urbanismo, hasta que su aprobación fuera definitiva.

Por tanto, se propuso que se le efectue un nuevo contrato, máximo de un año, hasta que dicho plan sea aprobado y que, según palabras del alcalde, está ya muy próximo y puede ser cuestión de días. Después de algunas preguntas y aclaraciones, fue aprobado este punto por mayoría, absteniéndose el grupo popular.

CENTRO CULTURAL

A continuación, se pasó al cuarto punto que trataba sobre la contratación directa de mobiliario y elementos para el Centro Cultural Recreativo, actualmente en construcción. En este sentido, se hizo una distribución en tres paquetes para hacer más ventajosa la contratación. El primero de ellos se refiere a las butacas del salón de actos, en donde se han pedido oferta a tres casas de muebles de Azuqueca, a otra de Madrid, otra de Guadalajara y otra de Alicante.

Tras un minucioso estudio sobre precios y calidades, la Comisión encargada del tema optó por inclinarse hacia la casa Jospé de Alicante. La oferta era de 410 butacas a 7.301 pesetas unidad, haciendo un total de 2.993.410 pesetas. El segundo paquete comprende elementos necesarios para cafetería, donde se pidió oferta igualmente a las

tres casas de Azuqueca y a dos casas de Guadalajara, siendo elegida Industrias Plaza como suministradora, con un presupuesto a invertir de 1.385.000 pesetas. Y, por último, se encontraba la partida de mobiliario para barcafetería que, al igual que en las otras partidas, se contó con las ofertas de las tres casas de Azuqueca, más otra de Guadalajara y otra de Madrid siendo adjudicado finalmente a Industrias Tagar de Guadalajara, por valor de 385.340 pesetas. Se realizaron votaciones parciales sobre los tres paquetes, quedando aprobados todos ellos por unanimidad de los tres grupos de la Corporación municipal.

DESNUCLEARIZACION DEL TERMINO DE AZUQUECA

Seguidamente, se trató el quinto punto del orden del día, el cual resultó ser si no el más conflictivo, sí el más delicado y en el que más tiempo se invirtió, hasta llegar a un acuerdo final. Este punto trataba sobre la propuesta para la desnuclearización del término de Azuqueca, propuesta que fue presentada por el grupo del partido comunista en el Ayuntamiento, los cuales, por medio del alcalde, dieron lectura al texto íntegro de la nota, donde sobresale la prohibición de cualquier tipo de instalaciones nucleares, así como la fabricación de armamento nuclear y prohibición del paso por el término de convoyos o portadores de aparatos para uso nuclear, así como su almacenamiento. Igualmente, se prohíbe la instalación de industrias, tanto transitorias como fijas, que tenga alguna actividad nuclear y no reunan las normas de seguridad exigidas.

Después de esta exposición, intervino el portavoz del grupo popular, Luis Cordavias, quien aclaró que ellos no estaban de acuerdo con la forma en que estaban redactados algunos de los puntos de esta propuesta, los cuales, según su criterio, podía coartar al municipio de la instalación de alguna empresa o industria que, sin ser para fines bélicos, ni generadora de energía nuclear, pudieran tener algún sistema nuclear como investigación para medicina, o algún sistema de funcionamiento por medio de isótopos.

Tras esta intervención, se produjeron otras más por parte de los representantes de los tres grupos, sin llegar a ningún entendimiento. De nuevo tomaría la palabra el portavoz del PCE, Antoni Rico, quien señalaría que esa nota estaba redactada así por su partido que era quien la presentaba y que él no quitaba ninguna coma, añadiendo que se pasara a la votación y saliera el resultado que fuese. A continuación, respondió Luis Cordavias diciendo que lo que querían es que el grupo popular votara en contra de esta propuesta y que él dejaba claro que se mostraban a favor de la desnuclearización de Azuqueca, pero que por culpa de la decisión dictatorial de Antonio Rico, de no querer modificar ningún punto de la propuesta, se veían obligados a votar en contra.

Intervino seguidamente el alcalde, Florentino García Bonilla, quien aclararía que este "Ayuntamiento si ha pecado de algo es de no ser dictatorial, sino todo lo contrario", proponiendo como solución un receso de diez minutos para que el grupo popular exponga su postura con respecto a la redacción de los puntos dudosos de la nota, lo que es aprobado por los tres grupos.

Diez minutos, pues, para tratar tan polémico tema y una vez finalizados, se dió lectura a las correcciones realizadas por el grupo popular y, tras unas ligeras matizaciones, se llegó a un acuerdo, aceptando el portavoz del partido comunista, Antonio Rico, las correcciones efectuadas. Seguidamente Luis Cordavias se dirigió a Antonio Rico, diciéndole que habiendo aceptado las correcciones efectuadas en el texto, él también quería retirar las palabras de acusaciones dictatorial con las que anteriormente se había dirigido a él.

CARTA AL SECRETARIO GENERAL DE LA ONU

Después de esto, todos quedaron de acuerdo, felices y contentos. Otra de las intervenciones fue la de Lucas Escarti, portavoz del grupo socialista, quien propuso el envío de una carta o telegrama a los dirigentes de las dos po-

tencias mundiales, tanto EE.UU. como la URSS, instándoles a que abandonen su carrera armamentística. En un primer momento, la idea fue apoyada en su generalidad, aunque al final se acordó el dirigir una carta al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Javier Pérez de Cuellar, para que a su vez, se dirija a los países con armamento nuclear.

Terminado este largo y discutido punto, se pasó al sexto en el orden del día, donde el alcalde informó de la absolución de la sentencia, por parte de la Audiencia Provincial, del recurso por el hundimiento de la plaza de toros de dicha localidad en el año 1978. Esta absolución se refiere tanto a José Antonio Minguéz, alcalde en esas fechas, y al Ayuntamiento como fiador del mismo. A tal decisión, los portavoces del PCE y del PSOE felicitaron a José Antonio Minguéz, el cual a su vez agradeció el apoyo y el respaldo que durante estos preocupantes años, había tenido por parte del Ayuntamiento mientras había estado procesado.

Por último, en ruegos y preguntas, el alcalde en primer lugar agradeció públicamente a la empresa local V.E., Vicasa, S.A. por haber proporcionado totalmente gratuito las vajillas necesarias para el bar del Centro de Cultura. A su vez, informó de la posibilidad que existía para la construcción de 20 a 50 viviendas subvencionadas por mediación de un convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el IPPV, instituciones que disponen de alrededor de 3.000 millones de pesetas para toda la región. Por tanto, se necesitaban unos acuerdos municipales, autorizando al alcalde para firmar dichos convenios, tema que fue aprobado por unanimidad.

Para finalizar, Lucas Escarti quiso que constase en acta el recuerdo del PSOE hacia los hombres que hace cinco años hicieron realidad la aprobación de la Constitución Española.

Con esta intervención, finalizó este pleno del mes de diciembre que durante dos largas horas analizó y aprobó los puntos a tratar.

F. OCAÑA

EL PANAL

A partir de este domingo, comenzamos a publicar en estas páginas una serie de entrevistas a los diputados provinciales de Guadalajara. Como son, qué piensan y que opinan o no opinan en numerosos temas concernientes a la provincia y a la Diputación Provincial. Este domingo, saldrá a la luz pública la entrevista con el único diputado del grupo comunista, Antonio Rico, quien ha realizado unas interesantes manifestaciones. Esperamos poder tener la oportunidad de entrevistar a todos y cada uno de los 25 diputados que conforman la Corporación Provincial, ya que ese es nuestro deseo, en una clara idea de que sean conocidos por todos los guadalajareños. Otra cosa sería si alguno de los diputados evade la entrevista, pero suponemos que a nadie le importa responder a una serie de preguntas relacionadas con nuestra provincia, para la que trabajan por haber sido designados para ello.

o o o o

Algunos de los pueblos de esta provincia cuentan con verdaderas joyas, que ni ellos mismos conocen. Guardados en antiguos armarios de los Ayuntamientos o en las propias iglesias, se encuentran manuscritos de hace ya siglos, libros que deberían ser piezas de museo, objetos que nadie puede imaginar. Y ante esto, nosotros nos preguntamos si no existe nadie responsable de salvar toda esta parte de nuestra historia o si su fin es continuar en el húmedo mueble para siempre. Algo se debería hacer al respecto, ya que entendemos que el patrimonio de nuestros pueblos, bien merece la pena no perder.

o o o o

Las personas que sienten algo por Guadalajara y, entendemos que son muchas, están deseados que finalice este año, en que todo han sido desajustes, para comenzar 1984 con unas ideas y presupuestos claros y de acuerdo con el ejercicio que comienza. Todos estamos de acuerdo en que 1983 ha sido un año de elecciones y, por ello, de desajustes. Por tanto, damos este margen para que las reestructuraciones que se hagan necesarias, se realicen cuanto antes. Pero ya en el próximo año, los presupuestos deberán ser realizados a la máxima celeridad posible para que puedan a su vez ser cumplidos, sin prisas y sin "movidas" de última hora.

ANTENA

**SERVICIO
INTEGRAL**

Financiación, Apoyo y Asistencia.

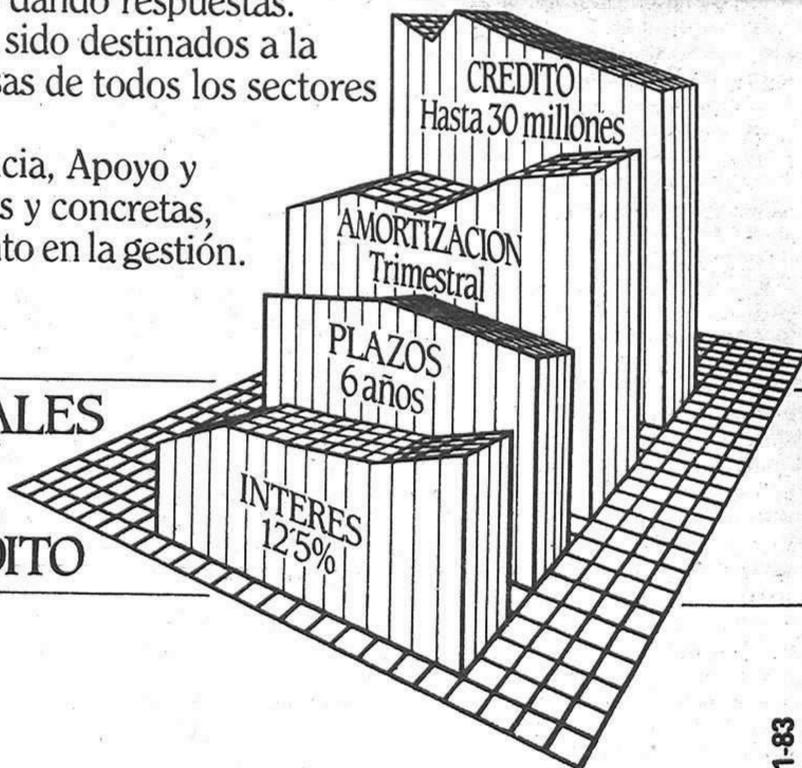
La Caja con la pequeña y mediana empresa.

En la Caja creemos en la PYME. Porque no olvidamos que constituye el 98% del sector empresarial español. Y porque sabemos que de su renovación y modernización depende el bienestar

del país. Por ello, Cajamadrid sigue dando respuestas. El 80% de nuestros préstamos han sido destinados a la PYME. A pequeñas y medianas empresas de todos los sectores de la economía nacional.

Nuestro Servicio Integral de Asistencia, Apoyo y Financiación ofrece soluciones prácticas y concretas, como créditos, préstamos y asesoramiento en la gestión. A la medida de cada empresa.

**AHORA CREDITOS ESPECIALES
EN COLABORACION
CON LOS ORGANISMOS
OFICIALES DE CREDITO**



serviciointegral
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE MADRID
cajamadrid

**280
aniversario**

Autorizado B. de E. 4-11-83

provincia provincia provincia provincia

AYUDAS DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS

Poco a poco, los Ayuntamientos de nuestra provincia van conociendo la diversidad de cauces de colaboración del Estado con las Administraciones Locales, si bien todavía son muchos los pueblos que no aprovechan estas subvenciones, bien porque entiendan que no son convenientes o bien por desconocimiento de las mismas. Es por ello, que volvemos a insistir sobre estas subvenciones que, en programas concretos, otorga el Estado a las Administraciones Locales y que entendemos deben ser suficientemente asimiladas porque con ellas se puede conseguir un importante ahorro a esos presupuestos ordinarios, tantas veces casi irrisorios con los que cuentan nuestros municipios.

En este número, informamos sobre la colaboración del Instituto Nacional de Empleo (INEM) con las Corporaciones Locales, así como los diferentes convenios entre el INEM y el Ministerio del Interior, MOPU, Ministerio de Cultura, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, ICONA y las medidas de Fomento del Empleo. Todo ello, para que las Administraciones Locales sean conscientes del aprovechamiento que pueden hacer de estas subvenciones y colaboraciones.

INEM-CORPORACIONES LOCALES

El objetivo de colaboración del INEM con las Corporaciones Locales es dar ocupación a trabajadores desempleados y realizar obras y servicios de competencia municipal e interés general. Las condiciones que han de reunir las solicitudes son las siguientes:

- Han de ser obras que se ejecuten, con preferencia, en régimen de administración directa por las Corporaciones Locales.
 - El 75 por 100 del presupuesto de la obra ha de ser destinado a mano de obra.
 - Al menos el 75 por 100 del personal que se emplee en la realización de la obra han de ser trabajadores en desempleo o jóvenes demandantes de primer empleo.
 - Las actividades han de ejecutarse dentro del año natural.
 - Tendrán preferencias aquellas obras que, una vez ejecutadas, generen para su funcionamiento nuevos puestos de trabajo.
- Respecto a la cuantía de la subvención, el INEM subvencionará entre el 40 y el 100 por 100 del costo de la mano de obra, incluida la cotización a la Seguridad Social.

Las Corporaciones Locales que deseen acogerse a las beneficios de la colaboración con el INEM presentarán ante la Dirección Provincial de dicho organismo, las memorias de las obras o

servicios a realizar, en donde se especificará:

- El cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Determinación concreta de la obra o servicio.
- Número total de trabajadores necesarios para la ejecución de la obra o servicio.
- Porcentaje de estos que se prevea contratar como trabajadores desempleados o jóvenes demandantes de primer empleo.
- Coste total presupuestado de la obra o servicio.
- Coste total presupuestado de la mano de obra.
- Fechas de comienzo y terminación de la obra o servicio.

Los trabajadores que se desee contratar para la ejecución de las obras o servicios habrán de ser solicitados mediante oferta genérica a la oficina de empleo correspondiente.

INEM-MINISTERIO DEL INTERIOR

Por otra parte, existe un convenio entre el INEM y el Ministerio del Interior siendo su objetivo la restauración y mejora de casa-cuartel. Las obras las propondrá la propia dirección General de la Guardia Civil. El INEM, en este caso, se hace cargo del coste de la mano de obra, incluida la cotización empresarial a la Seguridad Social.

INEM-MOPU

Para obras de competencia del MOPU, existe igualmente un convenio entre el INEM y el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en el cual el INEM subvencionará el 100 por 100 del coste de la mano de obra, excepto la cotización empresarial a la Seguridad Social de los trabajadores desempleados.

INEM-MINISTERIO DE CULTURA

El convenio entre el INEM y el Ministerio de Cultura está suscri-

to para realizar obras y servicios relacionados con: exploraciones y excavaciones arqueológicas, conservación de monumentos histórico-artísticos, mejora y promoción del Patrimonio Artístico Cultural (Museos, Bibliotecas, Archivos).

En este caso, el INEM subvenciona el 100 por 100 del presupuesto de la mano de obra.

INEM-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

El convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Empleo y la Comunidad Autónoma se refiere a aquellas obras y servicios de competencia de la propia comunidad. El INEM subvenciona igualmente el 100 por 100 del coste de la mano de obra, incluida la Seguridad Social de los trabajadores desempleados.

INEM-ICONA

Para obras de competencia propia del ICONA, existe un convenio suscrito por el INEM, según el cual este subvenciona también el 100 por 100 del coste de la mano de obra, exceptuando el coste de la Seguridad Social.

MEDIDAS DE FOMENTO DEL EMPLEO

Por otra parte, existe una serie de medidas de fomento del empleo, que se pueden dividir en dos:

- Contratación de trabajadores perceptores del desempleo para obras y servicios de competencia municipal. En este sentido, se señala que los Ayuntamientos pueden contratar a trabajadores desempleados, perceptores de las prestaciones de desempleo, para actividades de competencia municipal, pagando a estos la diferencia entre lo que perciben y las bases de cotización a la Seguridad Social correspondientes a su categoría profesional.

- Iniciativas locales para creación de empleo. Igualmente, por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 6 de julio de 1983, se establecen los programas del Fondo Nacional de Protección al trabajo. El programa II establece las ayudas para las iniciativas locales de creación de empleo, que deberán concretarse en la creación de empresas nuevas de tamaño mediano y pequeño que utilicen recursos ociosos en la localidad o en la comarca. Estas ayudas son:

- Préstamos a 10 años con dos de carencia y al 9 por 100 de interés hasta 1.500.000 pesetas por cada puesto de trabajo creado.
- Subvención para asistencia técnica.

Las empresas podrán ser privadas, mixtas o comunitarias; promovidas o participadas por particulares, entidades locales, provinciales o autonómicas.

En próximos números, facilitaremos información sobre las ayudas del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, así como sobre los planes de Obras y Servicios, plan de Comarcas de Acción Especial y Obras de acción comunitaria.

En los seis centros hospitalarios de la provincia

EL 44 POR 100 DE LAS CAMAS, DE OPTIMA UTILIZACION



Molina de Aragón contará, en política sanitaria, con el equipamiento definitivo en 1984. Así mismo, se pretende dotar a este centro subcomarcal de las especialidades básicas, de las que en estos momentos carece, y de un laboratorio para control alimentario, que igualmente se creará en Sigüenza y en Sacedón.

En su reciente visita a Guadalajara, el consejero de Sanidad y Consumo, Miguel Espinosa, explicaba a los medios de comunicación provinciales la reforma sanitaria de la región, así como el programa a seguir por la Junta. Entre los temas tratados, se cuestionó la calidad sanitaria de Guadalajara y su provincia respecto al resto de las provincias que forman la región de Castilla-La Mancha (Toledo, Albacete, Cuenca y Ciudad Real).

En este sentido, el consejero señalaría que Guadalajara tal vez contaba con una infraestructura sanitaria algo mayor al resto de la región, pero que no se caracterizaba de forma significativa. Respecto al número de camas, la provincia de Guadalajara se encuentra a la cabeza de la región, siguiéndola Ciudad Real, Toledo y Albacete, y encontrándose en último lugar Cuenca.

La calidad sería la siguiente, teniendo en cuenta que en nuestra provincia existen seis centros hospitalarios, del sector público y privado:

- Un total de 565 camas se pueden catalogar como de óptima utilización, entendiéndose por esto aquella cama hospitalaria que dispone de los servicios básicos que hoy se exigen a un hospital. Supone el 44 por 100.

- Un total de 290 camas se consideran camas de mediana

o deficiente utilización, lo que representa en nuestra provincia un 22 por 100.

- Y finalmente, 490 camas son de utilización francamente deficiente, lo que supone un 33 por 100.

Respecto a la región globalmente hablando, la situación es esta:

- Existen 4.657 camas de óptima utilización, lo que supone un 64 por 100.

- 1.431 camas de mediana o deficiente utilización, 21 por 100.

- 1.058 camas de francamente deficiente utilización, 14,6 por 100.

Con estos datos, se puede observar que en camas de óptima utilización, Guadalajara se encuentra por debajo de la cifra regional, mientras que en camas de mediana y de deficiente utilización, el tanto por ciento de Guadalajara aumenta respecto al de la región, principalmente en camas de mediana utilización.

Por último, Miguel Espinosa señaló que en la región, el 91,2 por 100 de las camas pertenecen al sector público (5.602), mientras que el 8,8 por 100 son del sector privado (644 camas). En Guadalajara de 1.345 camas en total, tan sólo 100 pertenecen al sector privado.

Molina de Aragón es una de las zonas que más preocupa al consejero de Sanidad y en la que ha puesto su mayor atención.

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

BUENAS

Se dice que el Defensor del Pueblo ha recibido mil quejas de Castilla - La Mancha y eso que los alcarreños, a buen seguro, que no han comenzado todavía a mandar al señor Ruiz Giménez ninguna, que indudablemente comenzarán cuando los presupuestos regionales sean aprobados y se vea en la situación que queda Guadalajara en relación con las demás provincias y consecuentemente cuál será el funcionamiento de nuestras instituciones. Cuando esto se produzca veremos qué es lo que hacen nuestros parlamentarios regionales y qué opinión se da a la luz pública.

Parece ser que los diputados provinciales socialistas se están preocupando ahora por el desarrollo del sector ganadero en la provincia. Hemos dado, desde esta misma columna y en varias ocasiones, apuntes suficientes de lo que podríamos hacer en este sector, tras escuchar suficientes opiniones autorizadas. Yo, y aceptando su preocupación, les animaría a que hablasen con ganaderos de la provincia y estudiaran la viabilidad de sus proyectos para convertir nuestra provincia en la zona suministradora de leche más importante del país. La Administración conoce las posibilidades, pero jamás, bien es cierto que en otras ocasiones, supo o quiso saber nada del tema. Estimamos que merece la pena por cuanto supondría otorgar a la provincia de unos ingresos importantes y dotarla de una infraestructura que daría muchos puestos de trabajo.

También nos gustaría que se preocupasen las autoridades competentes, y a ello les animasen los políticos, a erradicar la venta de leche fresca en la provincia. Cuando hablamos de esto con alguien de Sanidad, siempre se nos dice que sería importante que la leche a consumir estuviese higienizada y en las condiciones debidas, pero nadie pone freno a estas ventas que, por desgracia, tantos quebraderos de cabeza han dado en este país. Si se vigilase más la venta ambulante, valga como ejemplo la de aceite, las cosas habrían cambiado en el tema de la colza. Y lo peor es que aquí siempre nos lamentamos ante las desgracias, pero difícilmente ponemos freno antes de que se produzcan. Esperemos que con la leche no pase algo que tengamos que lamentar, ante el constante abandono en este sentido. Hay que denunciar y eso es competencia de alcaldes, veterinarios y sanitarios.

PACO

COLABORACIONES

JOSE SANZ Y DIAZ

LA HISTORIA DEL SEÑORIO DE MOLINA Y SU ENTRONQUE LEONES (Y II)

Se nos antoja que Molina, en su Historia, fue como una síntesis de todo ello. Mantiene puras sus esencias primigenias. Se incorpora a Aragón que sigue la misma línea, pero fija su independencia creando la figura del Señorío para dar a la incorporación contextura jurídica, y ello en la persona de este D. Manrique de Lara, que nace de los amores del Conde D. Pedro de Lara -afecto a la corona de Aragón y de Dña. Urraca, Reina de León y madre a su vez de Alfonso VII el Emperador de León y de Castilla.

Es el momento en que Castilla, que ha nacido limpia también de lo romano y lo visigodo, está diluyendo en el cuerpo nacional, esa Idea Fuerza de nuestra historia que ha dado el empuje y la legitimidad. Es el instante en que Dña. Blanca, la bella figura del Señorío, a la que Sanz y Díaz dedica páginas deliciosas, muere, y Molina se incorpora a la corona de Castilla y no por azar sino por signo del destino. Y lo hace "como independiente y altivo Señorío" -dice Sanz y Díaz- sin fundirlo en el reino castellano-leones, pues jurídicamente no cabría otra cosa.

Esta es, a nuestro juicio, de auténtica verdad de la Historia del Señorío de Molina, que no puede entenderse sin verla entroncada en todo lo que José Sanz y Díaz, en este libro singular de estudios locales -pero de vuelo nacional- nos ofrece.

El autor con su conocimiento y clarividencia del tema, nos dirá algo más. Se lo pedimos.

LUIS ALONSO LUENGO

"En primer lugar, muchas gracias, querido Luis Alonso Luengo, por el buen concepto en que tienes el valor ajeno, en este caso el bien escaso mío. Gracias, pues, por tus generosas palabras, que únicamente suplo y compenso con el amor que tengo a mi tierra molinesa y a sus gentes, que es parecido al que tú sientes por tu Astorga maragata y por la idea imperial leonesa.

Mi Historia del Señorío de Molina, efectivamente, es

fruto de amplias investigaciones y contrastes. Cuarenta años por lo menos de lecturas y ficheros, de análisis, de recopilaciones sometidas al mejor esclarecimiento, desde una geografía concretamente enmarcada y unas vivencias desde los tiempos remotos.

Procuré que la obra pueda ser leída y comprendida por todos, escrita con estilo ameno, a modo de crónica directa, escueta en lo fundamental, seriamente concebida, de los acontecimientos del territorio molinés hasta nuestros días. El valor documental de cuanto se dice en el libro, se acredita con una suficiente bibliografía al final de cada capítulo.

Procuré asimismo no ser apasionado, sino objetivo, en la exposición de circunstancias y hechos, completándolos con lógica histórica hasta donde es posible y lícito. Insisto, para que nadie pudiera creer que es un estudio sólo para eruditos, que es obra concebida y escrita en lenguaje directo, aunque con detallada y clara argumentación y sólida crítica.

Difícil fue su realización con un enfoque escueto, nada voluminosos, dándole a cada capítulo tan sólo la proporción debida, para no proceder por acumulación. Simplemente, para que en ellos resplandezca la verdad con las exigencias geográfico-históricas de cada momento. El acopio fuera de texto de las fuentes bibliográficas no podía faltar, como

guía del lector que desee ahondar en el conocimiento de un tema, de un hecho o de un personaje determinados.

"Historia verdadera del Señorío de Molina" pretende ser, sin petulancia, el primer estudio crítico contemporáneo de sus facetas más relevantes, de una región que fue independiente, que tiene caracteres propios entre Aragón y Castilla en sus cuatro Sexmas, de las seis que la componían antiguamente. Se perdieron al correr de los siglos en los avatares político-administrativos.

En la transcripción de documentos hemos procedido sin adulteraciones localistas al referirnos a los hechos de todas las épocas, contrastando sus elementos básicos honestamente. Hemos vertebrado con enfoque futuro la historia de esas tierras, su identidad, despojando su esqueleto de ropajes fabulosos y de ingenuos apasionamientos.

JOSE SANZ Y DIAZ

(Comida - homenaje, como despedida del año, organizada por la Tertulia literario del Bar Chicote, que tuvo lugar en la Casa de León en Madrid, diciembre de 1983)

N. de la R. D. Luis Alonso Luengo fue durante bastantes años Magistrado del Trabajo en Guadalajara, es Cronista Oficial de Astorga y Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

LA PRENSA

-ALCARRERA

Redacción y Administración: C/ Cogolludo, 36. Teléfonos: 22 48 03, 22 85 97
Talleres: C/ Las Flores s/n. Marchamalo. Teléfono 22 08 03

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre

Redactores y Colaboradores:
Nuria Navarrete. Vegarni. Fernando Ocaña.

Diagramación y diseño: Esther Fubio
Distribución: José Manuel Laborda

LA PUERTA DE ORO

El estrecho que comunica la amplísima bahía de San Francisco en California, con el Océano Pacífico, se le llama "Puerta de Oro", así como al famoso puente colgante sobre dicha bahía, aplicándosele por extensión a la propia ciudad. California, la puerta de oro del Pacífico. Parece ser que este nombre les viene de ser la principal entrada y salida de emigrantes y remesas del preciado metal, a partir de su descubrimiento en California, allá por 1848, dando origen a la llamada "carrera de oro", que puso en marcha a toda una nación. Otra "Puerta de Oro" es el concurso de cuentos que con dicho lema convoca anualmente la firma Puertas Cuesta, con un importante premio en metálico. Y una preciosísima puerta, más que la de la fiebre del oro en California o la de Puertas Cuesta en la literatura, la acaba de inaugurar Guadalajara a la entrada alta del Balconcillo. Esta puerta es de cemento. De hormigón armado. Aunque parece ser que el proyecto quería representar un muro en el que, las libertades que representa la Constitución, abrían brecha.

A este respecto, hace tres días hubo en Guadalajara una celebración oficial y cívica de conmemoración del quinto aniversario de la Constitución Española de 1978, vigente, con la inauguración de un monumento que, por su forma y por lo que ha costado, pues de un millón consignado en presupuesto se ha ido a los tres millones, también comienza a llamarse "la puerta de oro". Aunque, efectivamente, el proceso constitucional español actual puede considerarse de oro, ya que responde a una voluntad de hacer posible la convivencia de todos, es decir, la vida de cada uno con los demás y, por tanto, la de los demás con cada uno.

Ciertamente, su gestión no ha respondido, ni con mucho, a la enorme expectación y alborozo populares que levantó la Consti-

tución de Cádiz (1812), castizamente conocida como "La Pepa", y hay que reconocer que ésta del 78 ha costado "Dios y ayuda", que hay parlamentarios que se resisten a jurarla y que es notorio que su acatamiento todavía levanta algunas ronchas. Pero también hay que reconocer que es el intento más serio, más lúcido que se ha hecho últimamente por la convivencia de los españoles, aunque aún tenga interpretaciones -y hasta aplicaciones- diferentes, según y quiénes.

Luego pasa también con la Constitución lo que con la bandera nacional cuando ésta era rechazada por algunos y aceptada a regañadientes por otros, siendo enarbolada por parte de la derecha de más allá como propia, so pretexto de su defensa, desagravio e imposición. Porque ahora la defensa y la imposición, el esfuerzo para la implantación popular de la Constitución parece como cosa de izquierdas. Cuando no es así, ya que la derecha la tiene plenamente aceptada, estuvo en su elaboración, en su promulgación, en su respeto y está en su acatamiento y en su defensa. No obstante, la izquierda no pierde ocasión de enarbolarla como cosa suya. Pero esto también pasará, como ha pasado casi por completo lo de la bandera nacional.

El resultado es que, precisamente, por lo que cuesta que la Constitución termine siendo un hecho cotidiano, como el catecismo, que no haga falta recordarla continuamente con apelaciones a la democracia, que sea natural ser demócrata y constitucional como español o vasco, como catalán y del Barcelona, que no hace falta ir pregonándolo por ahí, pues se da por supuesto, por todo esto y por los valores propios del texto, es por lo que cabe esperar larga duración y salud robusta para nuestra Ley de Leyes. No muro derribado. Puerta de Oro abierta a todas las libertades.

Pedro LAHORASCALA

LA BANDERA ES DE TODOS, SEÑOR TOQUERO

Ayer nos explicaba Salvador Toquero Cortés los motivos por los que en el balcón de su casa había, el pasado día seis, una bandera con crespón negro. Junto a ella, añadía calificativos hacia mi persona que paso por alto, ya que es la conducta de un hombre público lo que me interesa y fué objeto de mi comentario y no cuestiones personales que generalmente me traen sin cuidado.

El seis de diciembre de 1936, asesinaron al padre de su esposa en la Prisión Provincial de Guadalajara y era el aniversario de tal holocausto. Lo sentimos y manifestamos nuestro pesar desde estas páginas; lo sentimos porque seguramente su suegro fue una persona honesta que dió su vida por un ideal y por España, en la misma forma que la dieron otros muchos españoles de cualquier ideología y hacia los cuales, todos ellos, nos advoca el mismo sentimiento de pesar. Todos eran dignos por sus creencias y entrega y, por tanto, igual de respetable su recuerdo.

Dice el señor Toquero, que llegado el seis de diciembre su esposa "coloca su colgadura y su crespón, ejerciendo el legítimo derecho de honrar y recordar a los que murieron en tan triste jornada, la más negra, sin duda, de cuantas se han escrito en la historia de España". Loable actitud la de honrar a los muertos a la que nos sumamos todos, aún cuando nuestra actitud sea más respetable por cuanto no utilizamos la Bandera de España como "colgadura", palabra esta que, según el diccionario, significa "conjunto de tapices u otras telas con las que se cubren y adornan las paredes, balcones, etcétera". Respetamos indudablemente más a nuestra Bandera como para calificarla así, y de ella jamás hacemos un uso particular ni aún para honrar a nuestros muertos; tiene para nosotros una significación más amplia que la que nos pueda permitir utilizarla en cualquier contingencia que no entrañe la expresión de su alto simbolismo, esgrimiéndola además con un crespón negro, con luto, en un día que ondea con orgullo de todos los españoles, en la conmemoración de una Constitución que, también otro día seis, refrendamos de forma mayoritaria; razón esta de índole superior y que sería suficiente para cualquier persona responsable

en la cesión de unos derechos de utilización de la misma, caso de que estos estuviesen de parte de quienes de forma arbitraria queremos utilizarla.

Sobre lo de que desde hace cuarenta y cuatro años, su esposa viene colocando la Bandera en cuantos domicilios habitó, es algo que no voy a dudar, pero sí que me parece significativo que sea este año, el único que llamase la atención y ya es el quinto desde que se aprobase la Constitución española, y que coincidiendo con la visita del Vicepresidente del Gobierno con motivo de la inauguración del monumento, haya sido cuando los vecinos se han dado cuenta hasta el punto de llamarnos telefónicamente para que diésemos constancia del hecho.

Nos sorprende sobremedera que a un hombre tan significativo, se le pasen por alto cuestiones de suma trascendencia, máxime cuando cualquiera de sus acciones públicas han de estar presididas por la prudencia del que ostenta la representatividad de una entidad tan importante como la que él preside. De cualquier forma y antes de que nos llegase su carta de réplica, señor Toquero, ya sabíamos el contenido de la misma o al menos la parte de referencia y comentada ahora, y la sabíamos por boca de personas que viéndose en la misma o similar situación no ponen en sus balcones la Bandera enlutada, no sabemos si por prudencia o para evitar seguir manteniendo abiertas ciertas heridas y, de ello estoy seguro, honran a los muertos con respeto, devoción y oración; sin signos externos y de la forma que puede y debe hacerlo quien trata de ser un buen cristiano. Cualquier cuestión encaminada a solicitar algo de Dios para alguien o por alguien, cuanto menos se sepa será más escuchada; lo demás es como hacer caridad para que sepan los demás lo bueno que es uno.

De cualquier forma, respeto sus decisiones en la misma forma que le respeto a usted, que es bastante, y esto entiéndase dicho en terminos de "no defensa"; ya que para mí como ciudadano es igualmente reprobatória su actitud en este caso aún con la excusa expuesta.

PEREZ DE ALMENARA

local local local local local

CONCURSOS Y CONVOCATORIAS

POESIA

Ha sido convocado por el Club de la Tercera Edad Virgen de la Amargura de Ubeda (Jaén), el II Certamen Nacional de Poesía Príncipe de Asturias, al que podrán concurrir todos los pensionistas o jubilados que hayan alcanzado tal condición de acuerdo con las normativas vigentes.

Los trabajos se presentarán con rima métrica y extensión libre, mecanografiados a doble espacio y por cuadruplicado. Se acompañará cada trabajo presentado de otro sobre (plica), que deberá ir cerrado, en cuyo exterior constará el tema y título con el que se concursa y en su interior los datos personales del autor y el hogar de pensionistas al que pertenece el concursante.

Se otorgará un primer premio dotado con 100.000 pesetas, insignia de oro del club y placa acreditativa del certamen; segundo premio de 75.000 pesetas, insignia de plata del club y placa acreditativa; tercer premio que será de 50.000 pesetas, insignia de plata del club y placa acreditativa, y el premio especial, para poetas no pensionistas mayores de 18 años, que consistirá en 100.000 pesetas.

Los trabajos se enviarán al Club de la Tercera Edad Virgen de la Amargura, Apartado 165, Ubeda (Jaén), indicando en el sobre Para el II Certamen Nacional de Poesía Príncipe de Asturias. El plazo de recepción finalizará el día 30 de enero de 1984.

CARTEL ANUNCIADOR

Con motivo de las próximas Fiestas de Carnaval, el Ayuntamiento y el Ateneo de Almería han convocado un Concurso de carteles anunciadores de estas fiestas, dotado con un premio de 35.000 pesetas.

El tema será de libre elección, anunciando las Fiestas de Carnaval de Almería, y deberá figurar la inscripción *Carnaval de Almería - 1984*.

Los originales se presentarán bajo lema, sin firma, acompañados de un sobre cerrado en cuyo interior constará el lema del cartel e identidad del autor. El tamaño será de 46x64 centímetros, dejando un margen blanco de dos centímetros por cada lado, en sentido vertical, montado sobre tablero o bastidor.

Los carteles se presentarán en la sede del Ateneo de Almería, Plaza Marín, 14, 1º, hasta el día 10 de enero de 1984.

Sigue saliendo cada mes

HOJA INFORMATIVA DE LITERATURA INFANTIL

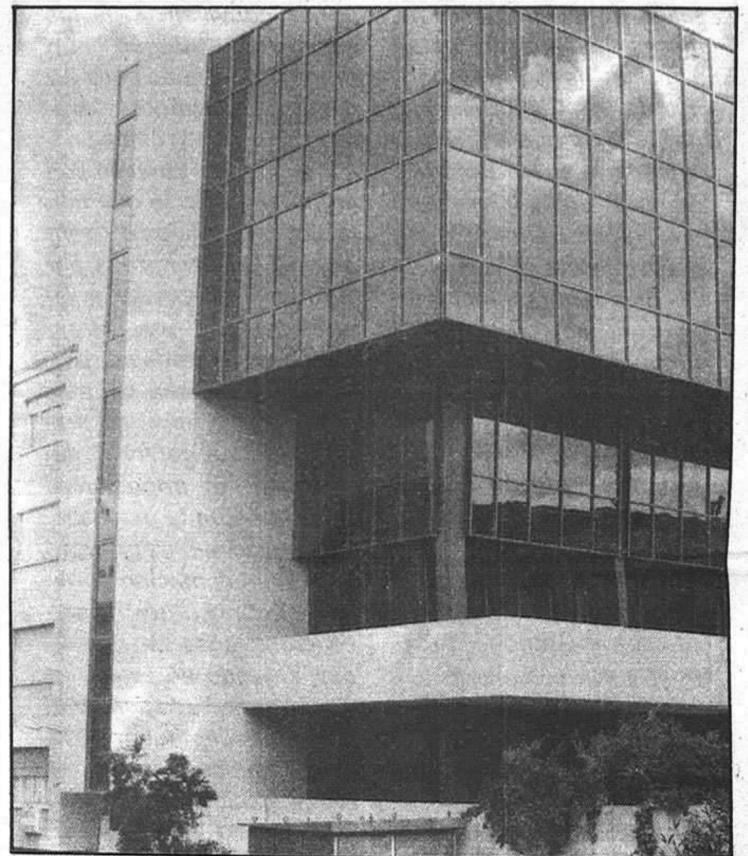
Recientemente se publicó el segundo número de la Hoja Informativa del Seminario de Literatura Infantil y Juvenil del Palacio del Infantado.

El segundo número aún sigue la línea del primero, de formato de una sola hoja escrita por ambas caras y dividida en los bloques de información que quieran ofrecerse de cara a los niños.

Tras la cabecera se ofrece una relación de los libros infantiles más leídos y a continuación una poesía realizada de manera colectiva. Editoriales, informes sobre premios, libros de reciente aparición y nuevas colecciones configuran las noticias literarias que se dan a los niños desde este Boletín que ya se editaba, de otra manera, el curso pasado.



LA REALIDAD DE LAS EXPOSICIONES



El Edificio Negro, menos conocido por Centro Cívico Municipal, convertido en sede del Patronato de Cultura, está desde hace ya tiempo de continua "fiesta" o algo parecido, ya que las exposiciones que se realizan en su Sala de Exposiciones atraen al público alcarreño que sigue sus idas y venidas hasta el primer piso.

Todo esto viene a demostrar que, realmente, el Patronato se ha tomado en serio su tarea de lanzar la cultura, al menos por lo que a muestras artísticas se refiere, y esa promesa de las dos exposiciones por mes parece, hasta el momento, llevada a la práctica con muestras de pintura, cerámica, o escultura en vidrio, tema este último del que trata la que actualmente está abierta en el Centro Cívico Municipal.

Por fin parece ser que la cultura empieza a ser considerada en esta ciudad en la que estaba destinada al olvido de todos, ya que no había otro remedio que olvidarla, se quisiera o no, en vista de las pocas posibilidades de cultivarla que había al alcance del público.

Como nota aparte y aprovechando el tema que hoy tratamos hemos de decir que estamos deseando poder contemplar esa exposición que con motivo de la campaña navideña ha organizado el Club de los Leones en colaboración con otras entidades y en la que participaran la mayor parte de los pintores de Guadalajara. Será sin duda una ocasión a aprovechar.

Foto: ARCHIVO

NOTA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA

La empresa española Taula de Disseny, asociada al instituto Gallup, ha resultado ganadora del concurso convocado por la compañía telefónica para el desarrollo de un programa de identidad e imagen corporativa.

Este programa, por las propias dimensiones de Telefónica, es el más importante de los que se han realizado o pueden realizar en España.

Taula de Disseny, ha competido con otras cuarenta y cuatro empresas, entre las que se encontraban las más prestigiosas firmas nacionales e internacionales de identidad e imagen corporativa.

El coste de realización de proyecto asciende a cuarenta millones de pesetas y, como es habitual, se inicia con una fase previa de investigación, que permitirá definir en términos de imagen los objetivos futuros de la compañía y su aplicación en un programa coordinado a todas las áreas simbólicas y comunicativas.

La compañía telefónica, como empresa prestadora de un servicio público de tanta importancia para la comunidad como es el de telecomunicaciones, esta de una u otra forma presente en la vida diaria de millones de españoles, sean o no abonados. La situación económica y tecnológica del país ha llegado a que la actividad de la compañía se relacione puntualmente con el servicio tradicional telefónico. En estos momentos la compañía telefónica esta inmersa en una dinámica más ambiciosas y con

una fuerte proyección de futuro. Al teléfono se unen ahora los nuevos servicios telemáticos, importantes esfuerzos de desarrollo tecnológico e industrial, una creciente presencia en los mercados exteriores y unas necesidades de recursos económicos, que obligan a formular incesantes demandas al ahorro nacional y a los mercados monetarios internacionales.

Por razones diversas, la presencia de la compañía telefónica no es uniforme. Los mensajes que la compañía transmite a la sociedad a través de su comportamiento y actitudes, millones de encuentros personales, comunicaciones informativas, y publicitarias, etc, carecen de homogeneidad.

Por ello en esta nueva etapa la Cia telefónica se propuso iniciar la aplicación de un programa de identidad e imagen corporativa que, partiendo de la realidad de la compañía y de la nueva filosofía y, estrategia empresarial, permita estructurar un programa de comunicación y desarrollar los elementos necesarios para transmitir a la opinión interna y externa una imagen uniforme, global, específica, diferenciada y duradera.

Aunque la Cia telefónica, como sociedad anónima privada, no venía legalmente obligada a recurrir a ningún procedimiento concreto de selección y contratación, se ha decidido proceder por la vía del concurso público por estimar que era el procedi-

miento más adecuado para elegir a los profesionales que deberían abordar la realización de un trabajo tan complejo y de tanta trascendencia como ese programa de identidad e imagen corporativa. El concurso se planteó por parte de la Cia telefónica de forma totalmente abiertas, con absoluta libertad de planteamientos, libertad de métodos y libertad de diseños.

Los esfuerzos por garantizar la objetividad de la selección llevaron a instrumentar tres niveles de análisis y estudio de las propuestas. El primero se centraba en el examen de las documentaciones presentadas y su adecuación a las bases y apertura de propuestas económicas, fase encomendada a la comisión central de apertura de pliegos de CTNE. en este nivel quedaron excluidas diez firmas.

El segundo nivel de selección, a cargo de una comisión de valoración de propuestas, consistía en el estudio y evaluación de todos y cada uno de los proyectos y concluía con la redacción de un informe valorativo sobre todos los concursantes.

El tercer nivel de selección, ya con funciones decisorias, correspondió a un jurado que debía elevar al consejo de administración una propuesta de adjudicación. El jurado, después de examinar los proyectos y oír a los concursantes que habían demostrado mejores niveles de calidad, propuso la adjudicación del concurso a Taula de Disseny.

local local local local local

Se acusó al Ayuntamiento de otorgar todas las obras al mismo arquitecto

JAVIER SOLANO SOLO FIGURA COMO AUTOR DE TRES PROYECTOS DESDE EL MES DE MAYO

Hace ya tiempo se levantó una cierta polémica en torno a los arquitectos contratados por la delegación de Obras del Ayuntamiento de Guadalajara, ya que surgió una acusación de que todos estos proyectos se otorgaban a una misma persona, Javier Solano.

En réplica a estas acusaciones, el concejal delegado de Obras facilitó a la prensa una relación completa de los

proyectos vistos por esta delegación desde el mes de mayo hasta el de noviembre, relación en la que figuran los nombres de los solicitantes, el emplazamiento de las obras y el nombre del técnico autor del proyecto.

De esta relación se saca clara conclusión de que entre un total de ochenta y un proyectos, tan sólo tres han sido encargados a Javier Solano,

habiendo en la lista otros nombres que figuran como autores de algún proyecto en un número de ocasiones superior al mencionado.

Para que no quepan dudas ofrecemos, a continuación, una fotografía de la lista remitida por el Ayuntamiento, para interfe de cuantos tengan sus dudasen el asunto arriba mencionado.

RELACION DE PROYECTOS VISTOS POR COMISION DE OBRAS DESDE EL MES DE MAYO DE 1983.		
SOLICITANTE	EMPLAZAMIENTO	TECNICO AUTOR DEL PROYECTO
VICENTE GRANIZO	Rio Sorbe, 24	JOSE-LUIS MONTERO
JESUS FUENTES	Bº Marchamalo	CARLOS LUENGO
TOMAS LEON	Bº Marchamalo	LUIS SANTO TOMAS
CRISTINA SAN JUAN	Bº Marchamalo	JAI ME DE GRANDES
FERMIN SAENZ	V. Salado, 23	JAVIER POLO
COMUNIDAD TELEFONICA	Avda. Castilla, 8	FRANCISCO-JAVIER RAMOS
VICENTE GRANIZO	Paseo Artillo, 53 y Rio Sorbe, 24	JOSE-LUIS MONTERO
JOSE Mº AILLON	F. Solano, 12	JESUS RON Y SANTIAGO SANZ
MANUEL CALVO	Layna Serrano, 28-A	FERNANDO CALVO
JOSE Y JUAN-VICENTE DELGADO	Capitan Arce, 15	CARLOS ARNAIZ
NEUEVA ALCARRIA	Méjico, 46	JAVIER SANZ
Mº CARMEN BONIS	F. Solano, 8	ANTONIO-M. TRALLERO
CARMEN Y Mº ANTONIA GONZALEZ	Bº Marchamalo	ANTONIO GONZALEZ
JACINTO DE BENITO	Bº Marchamalo	ANTONIO GONZALEZ
ANGEL MORATILLA	Bº Izlepol	CARLOS ARNAIZ
JOSE-ANTONIO FERNANDEZ-CORDOBA	V. Amparo, 1	GREGORIO YBAÑKA
MERCEDES PEREZ	Cardenal Oziz, 14	CARLOS DE ANDRES
ANDRES PAJARES	Dr. Oziz, Hierro, 1-B	ELADIO CATALAN
ESPERANZA MAYOR	Mayor, 13	RAFAEL QUINTANA
ALFONSO DE DIEGO	Nuevo Alcanin, 9	MANUEL GONZALEZ
AUTO SERVICIO FISA	Cuesta San Miguel, 8	JAVIER SOLANO
JOSE-LUIS RUBIO	Bº Valdeonabes	GERMAN HIERRO
FRANCISCO ALONSO	Plan Sur	J. FERNANDEZ
JOSE CONGOSTRINA	Arrobal Agua, 15	RAMON VALENTIN-GAMAZO
VICENTE GRANIZO	Rio Sorbe, 20	JOSE-LUIS MONTERO
JESUS VILLAVRDE	Paseo Stº Domingo, 7	JUAN-ANDRES NOCHALE
MANUEL SANCHEZ Y Mº ROSA DE LA HATA	Avda. Castilla, 14-B	BALTASAR PALOMEQUE
EUGENIO CALVO	Layna Serrano, 22	ANTONIO-M. TRALLERO
Mº CELIA FUERTES	Bº Valdeonabes	CARLOS ARNAIZ
MENESIO RAMOS	Bº Izlepol	CARLOS LUENGO
MERCEDES RUIZ	V. Salado, 23	JUAN-JOSE OLHEDA
CAJA AHORRO PROVINCIAL	Ferial, 44	JUAN-B. PAREJA
Mº DOLORES MONGE	Bº Marchamalo	JORGE MOTO
PARKUE CONCORDIA, S.A.	San Roque	CONCEPCION MAESTRO
EMILIO SERRANO	Constitución, 22	ALFREDO LECETA
MANUEL DOMINGUEZ	Bº Marchamalo	JUAN-ANDRES NOCHALE
JULIO SANCHEZ	Cardenal Oziz, Mendoza	JULIO SANCHEZ
JESUS CORRAL	Roa Emperador, 22	ALFREDO LECETA
MANUEL FERNANDEZ	Bº Valdeonabes	JOSE-IGNACIO ORTIZ
MANUEL QUTIERREZ	Gral. Moscardo, 18	RAFAEL RAMDINO
URBER, S.A.	Los Manantiales	JAVIER CARDENAS

JULIO SANCHEZ (INTERCLISA)	Pol. Henares	JULIO SANCHEZ
BALTASAR PALOMEQUE	El Clavín	TOMAS NIETO e ISMAEL DE FELIPE
JULIO SANCHEZ (INTERCLISA)	Pol. Henares	JULIO SANCHEZ
JOSE-A. FUENTES Y ROGELIO PARENTE	C/Cándido Lasa	ANTONIO GONZALEZ
JOSE-Mº VILLAVRDE	Reinoso	J-J. PERUCHA
AGUSTIN DE LA ROJA	Alvargomez, 7	GERMAN HIERRO
JOSE GARCIA	F. Solano, 11	ANTONIO-M. TRALLERO
AGAPITO TOLEDANO	Marqués Santillana	GERMAN HIERRO
HARDAS ROLLE, S.A.	Pol. Balconillo	ANTONIO GONZALEZ
MINISTERIO HACIENDA	Trº. Belodiez	JAVIER SOLANO
GUILLELMO JUBERTAS	El Clavín	CONCEPCION MAESTRO
JESUS RON	El Clavín	TOMAS NIETO
ESPERANZA GIMENEZ	Ferial, 64	J-J. POLO
LEOPOLDO FELIPE	El Clavín	JUAN-ANDRES NOCHALE
JARDIN SUR, S.A.	Plan Sur	J. FERNANDEZ Y S. CABALLERO
MANUEL SANCHEZ	El Clavín	CARLOS ARNAIZ
CASA ANDALUCIA	Ferial, 26	ESTEBAN HINQUEZ
CAMILO RODRIGUEZ-LOSADA	Cº Fontanar	CAMILO RODRIGUEZ-LOSADA
ROBERTO SOTILLO	Cuesta Matadero, 15	JAVIER SANZ
MINISTERIO EDUCACION	C/Alcala Henares	JOSE Mº LOPEZ DE LOS BUEIS
BAICO ESPAÑA	Plazo Jardiniello	FELIPE GARCIA-ESCUJERO
BRAULIO CARLES	Travº. Medina, 16-18	CONCEPCION MAESTRO
INDALECIO MARTINEZ	Avda. Ejdrato, 17	JAVIER SOLANO
BRAULIO-A. ARIZMENDI	Pastrano, 8	RAFAEL CASAS
FEDERICO ALCALA	El Clavín	ANTONIO GONZALEZ
JULIO DE JUANES	El Clavín	CONCEPCION MAESTRO
GONZALO SANTOS	Ferial, 48	RAFAEL RAMDINO
VICTOR LOPEZ	Méjico	JUAN-ANDRES NOCHALE
MOPI	Pol. Balconillo	ANDRES GARCIA Y JORGE MOTO
MOPI	Pol. Balconillo	FRANCISCO-F. LONGORZ
JOSE-GUILLELMO GOMEZ	Reinoso, 8	ENRIQUE RECUEO
JUAN-MANUEL DE LA TORRE	Santander, 4	FEDERICO VEGA
CABSA	Avda. Castilla	JOSE-L. MATEA
IN. SER. 50	Cº Zaragoza	JOSE-Mº GUIJARRO
ALCARRERA DE RECAMBIOS, S.A.	Cardenal Oziz, Mendoza	ANTONIO TRALLERO
Mº LUISA CALVO	Bº Terecena	ANTONIO PEREZ-CASANOVA
RAMON OCHOA	Bº Marchamalo	TOMAS NIETO
MIGUEL DIEZ	El Clavín	TOMAS NIETO
BENITO COCA	El Clavín	JOSE-IGNACIO ORTIZ ARCE
FRANCISCO CANALEJAS	El Clavín	ANTONIO GONZALEZ

25, Noviembre, 1983

La Calle

La iniciativa del Ayuntamiento de Guadalajara de crear un curso de formación destinado a los agentes municipales, a fin de que colaboren con la detección de anomalías alimentarias en defensa del consumidor, ha sido vista con buenos ojos y aplaudida por el consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Comunidades, Miguel Espinosa Gaitán, quien afirmó en su reciente visita a Guadalajara que pensaba extender estos cursos al resto de la región. En los mismos colabora el Ayuntamiento de la capital y el departamento de Sanidad y Consumo. La iniciativa, ya saben, ha partido del Ayuntamiento de Guadalajara y dentro de poco, los cursos se impartirán en otros Ayuntamientos de la región.

o o O o o

El edificio en su día destinado al Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Depositarios continua en el mismo estado lamentable. Se halla, como todo el mundo sabe, en la calle Condesa de la Vega del Pozo, y desde hace un tiempo -ya lo hemos denunciado en esta sección-, se encuentran sus ventanas abiertas de par en par. Cualquier curioso que se acerque, puede comprobar la cantidad de papeles quemados que hay en el interior, muebles viejos y pintadas. Entendemos que las personas responsables en la materia, deberían hacer algo, aunque sea precintar las ventanas, por solucionar el triste, por lo sucio, espectáculo.

o o O o o

Mucho se ha hablado entre la gente joven, de lo que realiza y deja de realizar el equipo de Gobierno de nuestro Ayuntamiento. Entre otras cosas, se dice y no sin parte de razón que el grupo socialista todo lo que hace es para dar una buena imagen -léase parques, fuentes, monumentos-, todo ello con el afán de que los ciudadanos nos percatemos de las realidades efectuadas. Pero qué sucede con las interioridades de la Casa Consistorial. Por ejemplo, las personas actualmente encargadas del archivo municipal están trabajando prácticamente sin luz y se están dejando los ojos. En otras secciones, los concejales delegados no pasan ni siquiera una vez a la semana para preguntar aunque sólo sea qué tal -que siempre levanta ánimos-. No están muy a gusto, no, en el Ayuntamiento de nuestra capital.

o o O o o

Desesperante el trabajar en día de fiesta, eso lo sabemos todos, y más cuando se viene notando en el ambiente que ayer tenía más de domingo que de jueves, desde la propia víspera, cuando las discotecas estaban llenas como cualquier sábado o cualquier viernes en vista de que no había que trabajar ni madrugar, sino amanecer según pidiera el cuerpo y a la hora que este impusiera. La Virgen de la Inmaculada pasó ya, como cada año, dando un paso más hacia esas otras fiestas que ya nos pisan los talones, las navidades, en las que sin duda veremos también como pasa el tiempo sin apenas darnos cuenta.

o o O o o

Volviendo sobre el tema del autobús hay que reconocer que las cantidades que han decidido establecer como precios de cada billete son las peores que podían haberse escogido por lo que a la devolución del cambio se refiere. De las treinta y una pesetas de los días de fiesta, que supone la devolución de cuatro al que paga, y las 27 de a diario, es decir devolución de tres, estamos seguros de que hemos de escuchar mientras perduren como tarifas más de un comentario y no todos vendrán de entre los usuarios, seguro que los conductores de los autobuses no han de quedarse atrás en hablar sobre tan delicado tema.

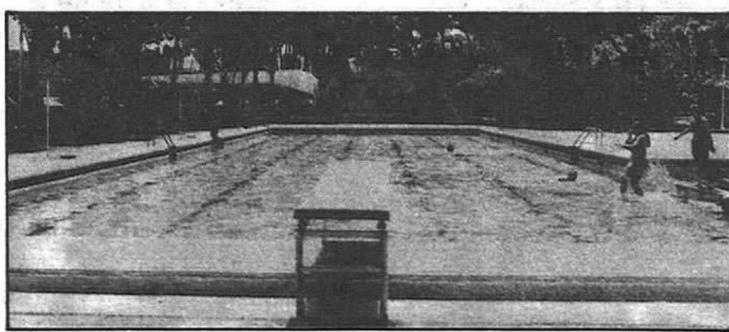
DARDO

CURSOS DE NATACION

Continúan abiertas las inscripciones para participar en los Cursos de Natación que organiza la Sección Provincial de Deportes de Guadalajara con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial.

Estos Cursos se realizan en la Piscina climatizada del Colegio Duque del Infantado de esta capital.

Las inscripciones pueden hacerse en la Sección Provin-



cial de Deportes, sita en la calle Francisco Cuesta, 2 6º. A, todos los días excepto sábados de 10 a 13 horas.

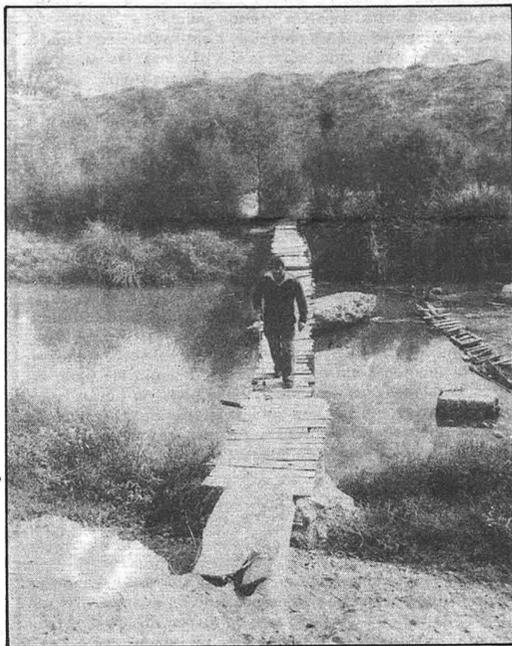
local local local local local local local local local local

Promesas electorales del PSOE sobre Urbanismo y Suelo

AUN QUEDA MUCHO POR CUMPLIR



El estudio y ejecución de nuevos aparcamientos públicos no se ha visto todavía, al menos a todos los efectos. Mientras, cada día es mayor el problema de aparcamiento y el número de infracciones.



Entre las "actuaciones inmediatas" figura el puente de los Manantiales sobre el que se ha hablado mucho sin que las primeras realizaciones se vean todavía.



Sobre las zonas verdes podría entenderse que los barrios siguen un tanto olvidados mientras que la actividad se desborda en la zona centro.

Estamos convencidos de que, de vez en cuando, conviene volver la vista atrás y recordar, máximo si uno puede hacerlo sobre la base de un papel escrito, ciertas promesas realizadas que quedan por cumplir.

Como el mes de diciembre parece además especialmente destinado a hacer balances nos parece adecuado hacer un repaso en torno al programa electoral del PSOE para Guadalajara, es decir, cuando estaban en juego las elecciones municipal. Dentro del programa vamos a tocar un tema tan importante como es el de urbanismo y suelo.

Son muchos los puntos citados en el programa socialista municipal, unos se han hecho, otros se están realizando y el resto, al menos hasta ahora, no dejan de ser promesas, unas promesas que aún pueden cumplirse en estos tres años, no decimos que no,

pero que aquí quedan, y valgan a modo de recordatorio para que consten en la mente de todos.

Literalmente hablaba en primer lugar este programa de un objetivo a cumplir que decía "no puede ser otro que la modelación de una ciudad gratificante, capaz de permitir el desarrollo integral de sus habitantes, la salubridad y, en fin, la adecuación del medio urbano a las necesidades humanas, incluidas la salvaguardia y la conformación para el futuro del patrimonio y la identidad histórico-cultural".

Para conseguir un fin tan deseable como el que aquí se exponía, son varios los puntos que se citaban a realizar y los proyectos concretos que figuran en el programa.

Se habla, en primer lugar, de la aplicación de la nueva normativa urbanística, del cumplimiento del programa de actuación y de la preparación legal del suelo, temas todos ellos tan generales como incalificables, por lo que no entramos ni salimos en ellos.

Sobre la superación de los déficit de equipamiento de los barrios en cuanto a zonas verdes y deportivas, guarderías y locales destinados a equipamiento socio-cultural, habría ya más que decir, sobre todo en torno a la política que rige la elección de uno u otro barrio en el que realizar este tipo de adecuaciones.

Las guarderías brillan por su ausencia aunque a partir de la firma de recepción de unos territorios cedidos por el MOPU para ocuparlos en esta finalidad puede considerarse dado un mínimo primer paso. Por lo que se refiere a los parques y jardines nuestra opinión es que se sigue la misma dirección mantenida hasta el momento de atender de manera lucrativa el centro de la ciudad

dejando a su aire a los barrios más retirados. Por lo que a locales con fines culturales queda la inaugurada Sala de Cultura de Marchamalo de la que se está haciendo una buena utilización gracias a la emprendedora colaboración del Ayuntamiento pedáneo y de las Asociaciones de padres.

Otro de los puntos tratados en el programa socialista habla de la mejora ambiental de la ciudad con el tratamiento de medianerías, acondicionamiento de fachadas, control y organización de la publicidad exterior y algunas otras medidas.

Sobre si se ha mejorado o no el ambiente en la ciudad, entendido en el sentido a que se hace referencia en este texto electoral, puede haber diversas opiniones. De lo que si se puede hablar es de ese intento de controlar la publicidad que se ha hecho con el establecimiento de las carteleras para anuncios y de esos "desmandos" que de vez en cuando se han producido con el tema, como por ejemplo en el caso de unas multas de las que nunca más se supo por anunciar en fachadas de edificios actos culturales y relacionados con actividades de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por demás mencionar el control de la integración ambiental de los nuevos edificios a situar en el casco antiguo, que si fuera en realidad seguido a rajatabla, evitaría destrozos como el que supone para cualquier sentido estético el Edificio Negro pegado a los restos de San Gil.

Llegamos así a un tema de los que más se han traído y llevado en boca popular, dice literalmente y tras saltar algunos otros puntos: "El programa de peatonalización ha de coordinarse obligatoriamente con el estudio y ejecución

local local local local local local local local local local

de nuevos aparcamientos públicos en las zonas deficitarias de la ciudad y, en especial, en la periferia del casco antiguo".

Desde luego lo de los aparcamientos no se ha visto hasta la fecha por parte alguna, y cada día aumentan los problemas de tráfico en nuestras calles ya que se podría decir que los vehículos que actualmente hay en esta capital superan las posibilidades de la misma en cuanto a lugares en los que aparcar, algo que, de cualquier modo, es necesario hacer con mucha frecuencia. A este paso para ir a la Calle Mayor se va a hacer necesario aparcar en la Colonia de Sanz Vazquez, por poner un ejemplo, a falta de sitio más cercano.

Dejando este primer punto de actividades resul-

ta interesante ese otro apartado del programa electoral que reza como actuaciones inmediatas. Entre estas se encuentran las siguientes:

Gestión del nuevo puente sobre el río Henares, de conexión entre los Barrios de los Manantiales y el Balconcillo, un proyecto que como todos sabemos se lleva hablando desde hace años y más años y del que nadie va a creerse nada hasta que se vea terminado y listo para comenzar a efectuar su tarea. Sobre el tema y a partir de la actual legislatura puede decirse que lo que ha habido han sido palabras otra vez, esperemos que lleguen a quedar en realidades.

La terminación de los colectores generales y construcción de una depuradora es otra de las men-

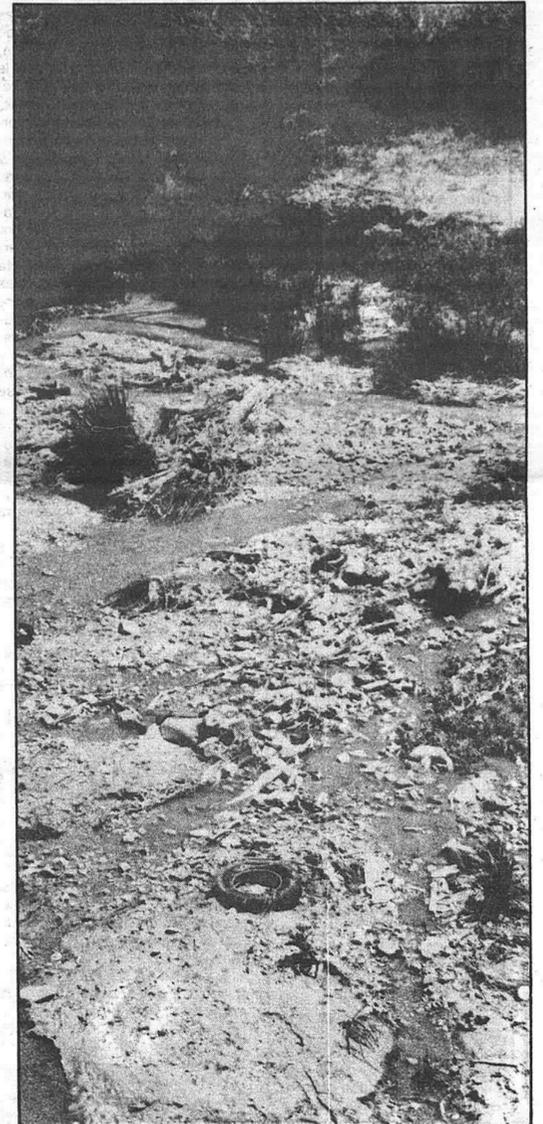
ciones que se efectúan en la lista de actuaciones a corto plazo. Este tema se está tratando, sale en una multitud de ocasiones en las conversaciones no solo del Ayuntamiento sino del Gobierno Civil y podría considerarse como factible el que lleguen a ponerse en marcha de verdad.

El saneamiento de los márgenes del Río Henares ha quedado en el olvido y no precisamente porque se trate de algo innecesario, lo único que se ha hecho en este lugar ha sido instalar unos carteles diciendo que el agua está contaminada y es peligroso bañarse, y se acabó. De saneamiento ya veremos lo que en realidad se hace con el tiempo.

Por supuesto son más las realizaciones prometidas por el Partido Socialis-



En lugar de la anunciada limpieza el río Henares ha contado con otra novedad, la instalación del cartel anunciante de que las aguas están contaminadas. Nada más eso.



La limpieza de los márgenes del río Henares, una de las necesidades más urgentes, cuanto por el momento solo son palabras. La basura sigue en su sitio habitual.

ta en torno al tema de urbanismo y suelo, a las que no vamos a hacer mención aquí por no ser de tan candente actualidad o necesidad como algunas de las citadas.

Aún quedan tres años por delante, esperemos que bien aprovechados,

por lo que suponemos que las realizaciones aumentarán. Sirva pues este mini-balance a modo de lista preliminar, ya que el auténtico balance, programa en mano, ha de realizarse cuando el tiempo de la actual corporación municipal esté agotado.

región

región

región

región

NOTAS CORTAS

FINCA DE CABAÑEROS. No es por nada, pero nos extraña como muy mucho, el silencio que de un tiempo a esta parte se tiene con el polémico tema de la finca de Cabañeros y la instalación de un campo de tiro por parte del Ejército del Aire. Desde que el Ministerio de Defensa presentó un informe en donde afirmaba que era totalmente compatible la vida de los venados con los aviones de guerra de la famosa finca, nadie ha dicho nada. Ni la Junta de Comunidades se ha pronunciado, aunque parece ser que está a la busca de otros latifundios en nuestra región que pudieran ser más idóneos para el campo de tiro, ni las asociaciones y movimientos ecologistas se han manifestado sobre el problema. Lo cierto es que la Comisión Ejecutiva regional del PSOE afirmó en Guadalajara que entendían que era más creíble el informe de Medio Ambiente que el realizado por Defensa. No obstante, hay un silencio que parece una tregua o una derrota del gabinete Bono. Veremos qué es lo que sucede al final.

CAMPUS UNIVERSITARIO. Si sobre la finca de Cabañeros casi nadie quiere opinar, no sucede lo mismo con la futura universidad castellano - manchega. Recientemente, un diario regional decía, y con mucha razón, que nuestra universidad debía ser la primera "cosa" o "ente" que sin ser realidad ya había contado con dos personas a su cargo, es decir, dos rectores. Nada palpable, salvo estas personas, hacen ver la realidad de una universidad en nuestra región. La lucha por el hecho de que el campus universitario sea ubicado en una u otra provincia está comenzando, si bien entendemos y creemos que la guerra por la universidad todavía no ha comenzado y que será tal vez más polémica que la ubicación de la capital de las instituciones autonómicas, en Toledo. También habrá que esperar el desarrollo de los acontecimientos para ver la definitiva ubicación de la universidad. La lucha, entre Ciudad Real y Albacete. La guerra, probablemente sea, según diversas fuentes, entre Ciudad Real capital, Toledo, Albacete y la también localidad ciudadrealeña Alcázar de San Juan.

TRASVASE. Y por terminar con otro polémico tema, parece ser que el problema del trasvase Tajo - Segura está disminuyendo y debe ser porque empiezan a desaparecer los pueblos en alerta roja. Pero, cuidado, que el verano siempre vuelve.

Pleno de las Cortes Regionales

APROBADO EL PROYECTO DE LEY SOBRE CAPITALIDAD

• 27 votos a favor, 12 abstenciones y 3 en contra

El miércoles por la tarde, se celebró en la iglesia de San Pedro Mártir, Pleno de las Cortes Regionales, que contaba con varios puntos en el orden del día, entre los que destaca la aprobación del proyecto de Ley sobre la capitalidad de Castilla - La Mancha quedando definitivamente Toledo como capital de las instituciones autonómicas.

El primer punto se refería a las preguntas con respuesta oral de los parlamentarios Alfaro, Rieta, Ballesteros y Navarro sobre la problemática sanitaria en Albacete; así como la pregunta con respuesta oral de José Antonio Tercero sobre la sanidad en las zonas deprimidas de Guadalajara, y más concretamente en las zonas de Molina de Aragón y Sigüenza.

En primer lugar, salió al estrado el parlamentario regional por Guadalajara, José Antonio Tercero para plantear su pregunta sobre la situación sanitaria en las zonas deprimidas de la provincia. El consejero de Sanidad y Consumo, Miguel Espinosa, quien recientemente visitó Guadalajara y Molina de Aragón, respondió, explicando que la situación que se vive en la Sanidad no afecta sólo a la provincia de Guadalajara y que, por tanto, la Junta de Comunidades quiere emprender rápidamente la reforma sanitaria. El titular del departamento señalaría que había que tener en cuenta que en cuanto no hubiera transferencias, se debía dotar de la infraestructura necesaria. En los presupuestos de 1984 se incluyen los equipamientos de obras de reforma y el establecimiento de la coordinación sanitaria.

En este sentido, Miguel Espi-

nosa explicó que próximamente aparecerá un Real Decreto que recoge las consultas que se han realizado a todas las autonomías y en el que actuará la reforma sanitaria. Hay una segunda etapa, ordenadora, en el campo de la reforma sanitaria y en la que Guadalajara entra en la fase de completar la red de Salud, quedando por completar las cabezas sanitarias locales y los centros de Salud por provincia, así como la equipación completa de estos Centros de Salud. Molina de Aragón en concreto tiene planteadas expectativas muy justas que se concentran en un Centro de Salud para la zona. En este trabajo, añadiría el consejero, había que tener en cuenta circunstancias de tipo poblacional y climáticas, aunque es una preocupación del Consejo de Gobierno. Considerada como zona deprimida, se ha dado absoluta prioridad en las inversiones y el consejero de Sanidad esperaba que para 1984 se pudiera dar justa respuesta a la problemática de Molina de Aragón.

A continuación, Agustín Lorenzo Alfaro, diputado de Albacete, en representación de los parlamentarios regionales de Albacete por el grupo popular, planteó su pregunta respecto a la

situación sanitaria en la provincia albaceteña.

El consejero Espinosa Gaitán volvió a responder, explicando que los problemas se podían dividir en varios apartados. Uno se refiere al déficit global de camas, otro la distribución de las mismas y la desigual utilización de las camas. Las noticias que el titular del departamento tiene en Albacete especifican que un 48 por 100 en de las camas se encuentran en óptima utilización, un 25 por 100 en mediana utilización y un 15 por 100 en pésima utilización. Fundamentalmente, se tiende hacia la política de descentralización de camas y en los presupuestos de 1984 se prevé un hospital comarcal en Hellín, con capacidad para 50 camas.

TOLEDO CAPITAL

Posteriormente, se propuso al pleno la tramitación del proyecto de Ley sobre capitalidad por el procedimiento de lectura única, siendo aprobada, pasándose a la tramitación del proyecto de Ley por dicho procedimiento.

El proyecto de Ley sobre la capitalidad, en donde se solicita Toledo como capital de las Instituciones autonómicas, fue aprobada por 27 votos a favor, 3 en contra y 12 abstenciones.

A favor del proyecto de Ley votaron la totalidad del grupo socialista y los diputados del grupo popular de Toledo. Mientras que el grupo popular se ha decantado por la abstención con 12 votos, los diputados de A.P. por Cuenca votaron finalmente en contra.

I Congreso Regional del Deporte

INSTALACIONES DEPORTIVAS

La tercera ponencia expuesta en el I Congreso Regional del Deporte en Castilla - La Mancha, trataba sobre las Instalaciones deportivas y estuvo a cargo de Ignacio Pérez Yagüe. Las conclusiones de la ponencia son las siguientes:

1.- NORMATIVA DEPORTIVA: Es necesario confeccionar en el plazo más breve posible la norma deportiva con ámbito de aplicación oficial para la región de Castilla - La Mancha.

La Normativa comprenderá todos los tipos de instalaciones deportivas y se basará en criterios racionales, distinguiendo en la misma cuanto se refiere al deporte competición o al deporte popular.

Se adecuará a las necesidades de la región.

Habrà de aplicarse en todos los proyectos de obras deportivas.

No se establecerán excepciones de ningún tipo para su aplicación.

Se confeccionará de la forma más sencilla posible a fin de que pueda ser comprendida con facilidad.

2.- ELABORACION DE PLANES PROVINCIALES: Se pre-

cisa la elaboración de un Plan Regional de instalaciones deportivas que contenga el censo de las instalaciones existentes, su estado de conservación y las construcciones a realizar a corto, medio y largo plazo.

Se aportará para la confección del Plan el censo poblacional con las edades actuales y el desarrollo de población previsto en el tiempo de duración del plan.

Será necesario conocer las disponibilidades económicas de los municipios involucrados en el plan.

3.- SALAS DE BARRIO Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS: Se incluirá en la Normativa correspondiente las diferentes figuras de instalaciones elementales y los diferentes tipos de salas cubiertas, de acuerdo con las necesidades de utilización.

Tener en cuenta al proponer la construcción de una sala cubierta los gastos de conservación y mantenimiento que habrá de soportar el municipio una vez concluida la instalación.

Convendrá huir de los "macro-pabellones".

4.- SEGUIMIENTO Y VISADO DE PROYECTOS: Se es-

tablecerá con carácter vinculante el visado de proyectos e informe técnico previo a cualquier trámite relativo a la construcción de una instalación deportiva.

Seguimiento de las obras desde su comienzo hasta la recepción de las mismas.

Control de calidad en los materiales.

Precios correctos en los proyectos.

Forma de adjudicación de las obras.

5.- CENSO REGIONAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS: Elaborado con la máxima urgencia, dentro del 1º semestre de 1984, por la Dirección General de colaboración con las Secciones Provinciales y Diputaciones Provinciales.

LEA
LAPRENSA
ALCARRERA
SU DIARIO

Comisión de Presupuestos

RAFAEL DE MORA RENUNCIA A SU CARGO DE SECRETARIO POR PETICION PROPIA

• Existe un objetivo claro de que los presupuestos deban estar aprobados antes de final de año

En un ambiente de entendimiento, se desarrolló en la mañana del miércoles la Comisión de Presupuestos que preside Mauro García Gainza Mendizábal, diputado del Grupo Popular. Durante el transcurso de la Comisión, se han clarificado las líneas sobre las que la Comisión de Presupuestos va a trabajar. En este sentido, existe un objetivo claro de que los presupuestos deben estar aprobados antes de final de año. Por ello, se expresó unánimemente la intención de tratar los presupuestos con rapidez, pero no con urgencia.

Entre los acuerdos tomados, cabe destacar la petición formal de la asistencia de los consejeros en sesiones intensivas de la Comisión, con la idea preceptiva de la concreción de daos por parte de los titulares de los departamentos y de absoluta transparencia para todos los miembros de la Comisión.

Tal y como el presidente especificó, la Comisión de Presupuestos está compuesta de técnicos, aunque con las connotaciones políticas claras, pero en ningún momento se tiene la intención de hacer adversarios.

Tan sólo añadir que por parte de los diputados del grupo popular se expresó que aunque todavía no conocen el proyecto de Ley sobre Presupuestos, flota en el ambiente la enmienda a la totalidad.

Entre los acuerdos de la Comisión en su reunión del miércoles, se encuentra la sustitución de Rafael Mora, diputado del PSOE por Guadalajara, quien ha renunciado al cargo por petición propia. En su lugar, como secretario actuará Bernardo Fernández Delicado.

Finalmente añadir que, como expresó Mario Monsilla, la Mesa de las Cortes no calificó el proyecto de Ley, ya que aún no se había reunido la Junta de Portavoces.


unicof
Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º.
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

deportes deportes deportes deportes

FUTBOL SALA

- EL C. POSTAL-INTERVIU, TERMINO CON PROBLEMAS
- EL AYLU CAYO, 9-4, FRENTE A EL PAIS
- EN LA DIVISION DE HONOR PROVINCIAL, SIGUE MANDANDO LUSMAY

Por VEGARMI

INTERVIU, fué superior.

El sábado, el Polideportivo estaba muy lleno para presenciar el encuentro que iban a disputar, dentro del Campeonato de España de Fútbol Sala uno de los equipos atracción, el Interviú-Lloyds, (que podría llamarse Atlético de Madrid por varias concomitanias, aunque los de la revista, que son quienes financian, naturalmente conserven su nombre unido al de la prenda de vestir) y el Caja Postal en un encuentro que acabó ganando el forastero, por un claro 1-6, casi casi lo que se podía prever, dada la diferencia existente entre uno y otro.

Decíamos antes lo del Atlético, porque si bien es verdad que los jugadores del Interviú son gente conocida en el fútbol-sala ya que ya lo eran antes, de todos es conocida la vinculación de Adelardo a la presidencia del Atlético, y la de Angel Vilda, entrenador, o la del propio doctor Ibañez, médico del Club, pero también en el conjunto están los Potele, Benito, ex-morado, que podían llamarse también ex-rayistas y los demás, incluido el monstruo Claudio a Acero o Agustín y hasta el propio José-María García que al final también protagonizó su cambio de palabras con algún jugador como comentaremos.

Y decíamos que Interviú es otro de los equipos intratables, al enfrentarse, salvo dos o tres escogidos y puesto a considerar, tan sólo uno el Toledport, le pueden ganar y por ello, todos los que acudían al Polideportivo, lo hacían pensando más, en ver

el espectáculo, que en el triunfo de los postales, que sin embargo aguantaron bien casi todo el primer tiempo y se retiraron con un 0-2 en contra, que se fraguó en los tres últimos minutos.

Sale el Caja con Paco, Isi, Cabrera, Toño y Ely por Fernando Martín, Benito, Acero, Claudio y Agustín.

Los del Interviú, con un Claudio que es una auténtica gacela, disponen por medio del brasileño y de Agustín, de dos buenas ocasiones que Paco, muy bien situado, desbarata, pero a pesar de todo, el Caja con tres en defensa y Ely en punta buscando el gol, mantienen bien su puerta, aunque Benito detrás propicie el salir fuerte y rápido para delante, tanto Agustín como Claudio están muy preparados para colocar el gol. Transcurren los minutos sin que el marcador se mueva y a falta de cinco, Mansino que había sustituido a Cabrera lesionado con un tirón en la ingle, dispone de una buena ocasión para mover el marcador, pero no acierta con la portería con todo para él. Alfredo sustituye a Toño y el público está volcado con los de casa. Pero llega el primer gol cuando faltaban tan sólo 2 m. 52 segs. en que Agustín, a la salida de una falta consigue batir a Paco que hasta entonces ha estado francamente muy bien. Benito que está fenomenal en el corte y en el servicio, se va perfectamente, 28 segundos después, y en jugada totalmente personal consigue el 0-2, con que termina este primer período.

En el segundo período, Adelardo



Benito, ex-jugador alcarreño, uno de los "necesitados" de tarjeta.

do ocupa la plaza de Agustín y no puede comenzar mejor este segundo tiempo, porque a los cuatro minutos, en un avance de Ely, éste coloca el que sería luego el único gol alcarreño, pero que en momento significa el 1-2 que hacer concebir esperanzas y algo más, que pone al público en candelerero, apoyando a su equipo, que en ese momento es el Caja Postal. Pero no duraría mucho la alegría porque en el minuto seis, Claudio hace una de las suyas y de un punterazo magistral y ajustadísimo al palo, ante la desesperación de todos y la sorpresa de Paco que ve venir el esférico solamente, se consigue el 1-3. Adelardo está en el libre, mientras que Benito se ha colocado casi en punta, parando el balón para que Claudio empalme en carrera y en una subida de Adelardo, Uli le increpa desde el banquillo del Caja y ahí comienzan las hostilidades porque Mansino recibe una entrada de Angel con los dos pies por delante que amén de falta era de técnica pero que el Colegiado, no señala. Alfredo supe a Toño y sigue la presión visitante y sobre todo las marrullerías de un Benito que buscaba "afanosamente" la técnica y de ahí que los roces con Isi sean casi constantes, sin que Isi comprenda la razón. A los nueve minutos de partido llegaría el 1-4, cuando Benito se revuelve muy bien y consigue el 1-4. No había pasado aún cuarenta segundos cuando Angel, toca en Ely y sube el 1-5 al marcador. Poco después Isi quien tire al poste visitante y cuando faltaban cinco minutos escasos, Benito es sustituido por Potele y el ex-morado, se lleva una bronca fenomenal y además cuando va a saludar a Isi, tampoco éste le da la mano en un gesto que no podemos aplaudir, aunque, efectivamente, el visitante haya cometido muchas marrullerías. Claudio tirará al palo y una pared Potele-Claudio valdrá el 1-6 definitivo a falta de cuatro segundos y Agustín que ocupa la plaza del brasileño. Todavía Potele dispondrá de una buena ocasión, pero Paco, muy atento, hace un auténtico paradón. Termina el encuentro y comienzan algunas escaramuzas que afortunadamente no quedan sino en simples palabras, porque José María García se dirige a Isi y éste y Uli no estaban en absoluto de acuerdo con la disculpas que ambos se dirigieron. Angel Vilda iba también enfadado y lo que tuvo que ser una fiesta más que deportiva, se convirtió, por mor de

lo que ahora comentaremos, en un auténtico final infeliz, con demasiados nervios y razones para todos los gustos.

¿Y cuál fue la causa? Vayamos a ella. Al parecer, dos jugadores de Interviú, concretamente Benito y Agustín andan con las amonestaciones justas para ser sancionados con un partido, y precisamente eso es lo que buscaban, que se produjera, para "descansar" en la próxima jornada, que se prevee con cierta facilidad para los de la revista y así, descansando en esa, poder disputar la siguiente, más comprometida, y ahí radicaba las marrullerías de ambos jugadores buscando que el señor González Castillo lo sancionara, pero éste o no lo vio sancionable, o no picó en el anzuelo, y de ahí que hiciera caso omiso de las mismas. Sea como fuere, hay dos cosas con las que no estamos de acuerdo, en las declaraciones de José María García hiciera a nuestro compañero Flores y Abejas: en primer lugar el si son "precisas o no" por las razones que fueren las dos amonestaciones, a Caja Postal o al arbitro ni le constan ni le tiene por qué constar, y es más, uno piensa que es de auténticos deportistas preocuparse, en exclusiva, de que en honor a la verdad, nos parecen, cuando menos, triquiñuelas de las que se debe huir, porque el fin, nunca puede justificar los medios. Por otra parte igual que hemos censurado, momentos antes, el comportamiento de Isi al no responder al saludo de Benito en el partido, comprendemos que se puede estar molesto, pero exactamente igual hemos de decir que, luego, a partido terminado, Isi, no sólo lo medio entendió sino que su comportamiento fue muy otro, y las cosas en su sitio. Por otra parte el que Adelardo haya sido internacional, creemos que no le autoriza a responder con la misma moneda a Uli. - "ese señor mayor", en una apreciación en la que los encartadas tampoco andan en la categoría juvenil precisamente- sino muy al revés, quizá a comportarse con más corrección aún, porque ¿no es algo similar lo que se critica de Isi? y desde luego y desde nuestra óptica, no compartimos que el Caja Postal sea "el peor equipo" con el que Interviú se ha enfrentado, claro queda el "hasta ahora", pero no es menos cierto que ahí está la clasificación para quitar y poner verdades. Otra cosa es la influencia en los estamentos patrocinadores.

En fin, algo que no merece la pena que se dé, pero a lo que colaboran no sólo unos pocos, sino uno cree que todos un poco, máxime adjetivando cosas que, al menos para nosotros, no tienen adjetivación posible, o sí, poco espíritu deportivo.

EL AYLU perdió, 9-4, frente al El País.

Partido brusco el que debió disputar el equipo del gimnasio frente a los de El País el pasado domingo y que terminó con triunfo propietario y con un lesionado, el alcarreño Pedro, que antes del descanso, se retiraba con lesión de tobillo. Pedro preci-

samente consigue adelantar a los alcarreños y él es objeto de las entradas punibles de los propietarios que logran cuatro goles antes del descanso, mientras que Javi acorta distancias. Otros cuatro goles en el segundo período de los propietarios y Tornero y Simón que acortan distancias, pero de cualquier manera los propietarios completan el 9-4, con un gol que de poste a poste, fue dado como válido por el arbitro, que consintió entradas como decimos punibles y que dieron como resultado, la lesión de tobillo de uno de los jugadores más eficaces de los gimnasio.

RESULTADOS

Amen de los partidos ya comentados, estos han sido los resultados habidos en la jornada en la División de Honor de la FEFS. Tenisport, 4 Arquitectura, 8 O. Alcorcón, 6 Europa, 2 Toledport, 4 Vogue, 1 Pinar-Seat, 1 C.T.I., 2 Caja Segovia, 4 Discolandia, 4 Rayo, 3 Radio-80, 1 Y ésta es la clasificación de la categoría:

	J	G	E	P	F	C	P
Toledport	.10	10	0	0	60	11	20
Interviú	9	8	0	1	47	11
Europa	10	6	2	2	24	23
Rayo	9	6	1	2	36	15
El País	10	4	3	3	41	21
Radio-80	10	6	0	4	27	30
Arquitect.	.10	4	3	3	35	31	11
Discoland.	.10	4	2	4	29	28	10
C. POSTAL	.9	4	1	4	17	27	9
O. Alcorcón	.10	4	0	6	26	38	8
Vogue	10	3	1	6	24	35
C.T.I.	10	3	1	6	18	38
E. Segovia	.9	2	2	5	22	37	6
Pinar	10	2	1	7	15	28
AYLU	10	2	0	8	21	52
Tenysport	.10	1	1	8	21	40	3

División de Honor.

En la Liga Provincial de Fútbol-Sala provincial, sigue el Lusmay de Coloscou y compañeros, derrotando a todo el que se enfrenta a él y así dió buena cuenta de un flojo Recreativos Ju-Ju o esa otra abultada derrota de los de Boutique Karlo's, frente al Seguros Ercos. Pero veamos todos los resultados:

Lovable, 1; Dep. Sigüenza, 1 Casa. Mariano, 4; Tudor, 5 R. Skol, 5; Muebles Rico, 6 C. Provincial, 4; F. Shangai, 2 Rec. Ju-Ju, 2; Lusmay-FPD, 7 Calz. Maruja, 1; C. Plaza, 4 Seg. Ercos, 7; Bout. Karlo's, 1

Con ellos, la clasificación del grupo queda así:

	J	G	E	P	F	C	P
Lusmay	...	7	6	1	0	32	11
D. Sigüenza	7	5	1	1	29	14	11
M. Rico	...	7	4	3	0	22	12
F. H. Sangh.	7	5	0	2	20	12	10
C. Provinc.	7	4	1	2	22	16	9
Com. Plaza	7	4	0	3	29	18	8
Tudor	...	7	3	2	2	25	21
Lovable	...	7	2	3	2	19	14
C. Maruja	...	7	3	0	4	15	23
Seg. Ercos	7	2	1	4	14	16	5
Karlo's	...	7	2	1	4	20	33
R. Ju-Ju	...	7	2	0	5	14	28
C. Mariano	7	0	1	6	17	36	1
R. Skol	...	7	0	0	7	15	38

PELOTA

CAMPEONATO PROVINCIAL 1984

Queda abierta la inscripción de Competiciones Provinciales para 1984, siendo el plazo límite para inscribirse en las mismas, el próximo 16 de Enero.

Se podrá hacer la inscripción bien por correo dirigido a esta Federación Provincial, Calle Francisco Cuesta nº 2-5º, bien en la Sede de la misma de 7 a 9 de la noche. Y al mismo tiempo se atenderán toda clase de dudas sobre el tema que nos ocupa.

CLASES DE COMPETICIONES QUE SE REALIZARAN

Fases Provinciales del Campeonato de España de Promoción; Categoría Alevín mano parejas; Infantil Mano Parejas y Paleta, y Juvenil mano parejas Paleta y Pala Corta. Las edades son: Alevín nacidos en 1.973 y años posteriores. Infantil nacidos en 1.970, 1971 y 1972, y Juvenil Nacidos en 1966, 1967, 1968 y 1969. Podrán hacer su inscripción, a través de Colegios, Clubs, o Delegados Municipalesm, debiendo mandar relación de todos los inscritos en la fase lo-

cal o interna de los respectivos Centros.

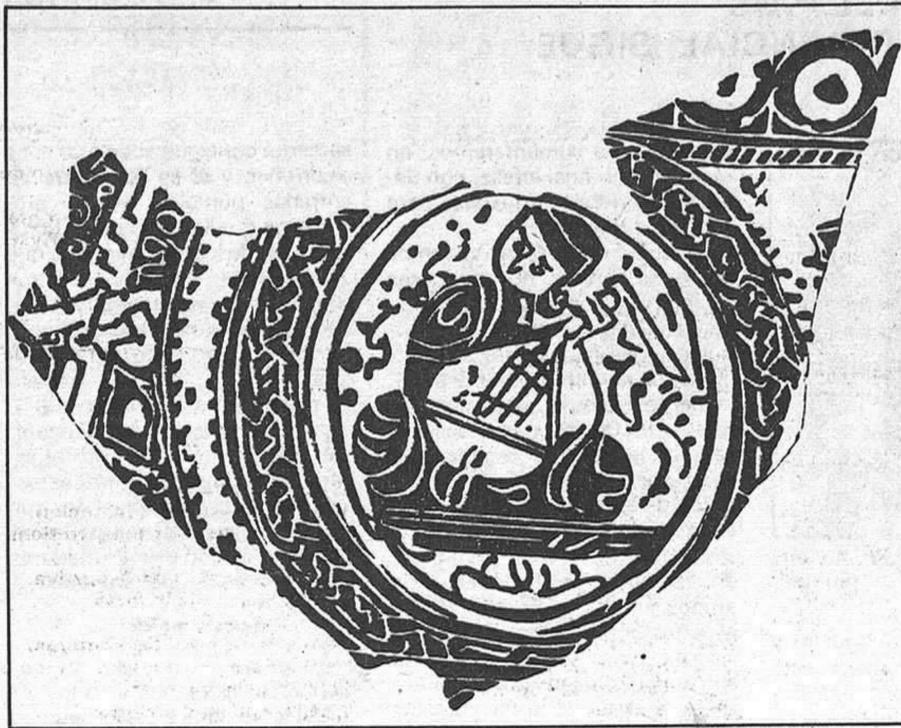
CAMPEONATO PROVINCIAL: CATEGORIA SENIOR

Este Campeonato será de inscripción Libre; cada jugador se podrá apuntar con el compañero que desea. Se jugará en 1ª, 2ª y 3ª Categoría Provincial. En las tres categorías, se jugará en Mano Parejas, en Mano Individual será solamente categoría Unica, y en Paleta y Pala Corta también será categoría Unica. Las Bases y el sistema de juego se darán una vez que se conozca el número de participantes en cada categoría y Especialidad.

CAMPEONATOS PROVINCIALES ENTRE CLUBS

Se desarrollará en Liga y en Copa; en Liga será en Mano Individual, Mano Parejas, Paleta y Pala Corta. En Copa, se desarrollará en las mismas Especialidades, quedando Campeón en Especialidades y Absoluto.

MUSICA Y MUSICOS DEL PASADO "ANDALUSI" (I)



El florecimiento de la música "andalusi", actividad de la desgraciadamente no poseemos tan abundantes datos como de otras disciplinas, coincide con el mandato de Abderrahman I, continuador de la tradición de sus antecesores en Oriente. Contaba a su alrededor y según las referencias históricas, con un elenco de músicos y cantores entre los que destacaba la célebre cantora "Achfa", tañedora admirable de laúd y de otros instrumentos musicales que manejaba igualmente, con gran destreza.

Proliferarían también bajo su reinado, los tratados musicales, más teóricos y didácticos que históricos, dedicados a los cantos y al arte musical hispano.

Al filósofo "Avepance" se le atribuye un tratado de Música; "Yahia ben El Jodoxch", por su parte, recopiló buen número de cantos españoles contribuyendo de esta forma, a la difusión de la propia música.

Muy a pesar de los gustos musicales del primer omeya, árabes y hebreos continuaban, como en tiempos anteriores, considerando la práctica de la música como una profesión inmoral, propia de gente infame y deshonrada.

El Corán así expresaba la anatematización: "... Escuchar música es pecar contra la ley; componer música es pecar contra la religión; complacerse en tal audición es pecar contra la fe y además hacerse eco del crimen de infidelidad..."

Ningún soberano como Alakén, fue superado por su amor a la música. Don Juan Manuel refiere, en delicioso castellano, cómo añadió

un agujero más al instrumento conocido como "albagón", que juzgaba poco grato al oído por su sonido.

Más afamados músicos del Islam, cantor maravilloso y gran teórico, como lo demuestra el único de los tratados completos conservados sobre la tradición clásica, que nos llega a través de su discípulo Ibn-al-Munaffim y cuyo título es "El libro de la Música".

Gracias a estos libros, nos llegan noticias de las primeras generaciones de músicos y poetas, fundadores de la escuela de música autóctona árabe; "Tuis", que introduce el ritmo en la música; "Saib Játar", quien acomodó la letra al ritmo de la música; "Aben Mosa-zxch", del que se decía que; su voz era tan hermosa y potente, de timbre tan suave y exquisito, que todo el mundo, chicos y grandes, quedaban embelesados al oírle cantar, a pesar de que sus condiciones personales causaban repulsión pues, según leemos en aquellas citas históricas, era imberbe, tuerto, calvo, lacrimoso y enfermizo. Para cantar cubría su rostro con un velo.

"Al Hispahani", en su "Libro de Canciones", "Quitad al Agani", hace referencia a los primeros músicos que llegaron a España, durante el emirato de Abderrahman I.

Por "Al Macari", sabemos que el ya citado Yahia ben El Jodoxch, recopiló en su libro cantos y noticias abundantes sobre la situación musical en España.

R. PERALES DE LA CAL

PROGRAMACION DE RADIO

SER GUADALAJARA

23,00: Hora 25.
0,00: Extra Deportes.
1,00: Enigmas.
3,00: De la Noche a la Mañana.

DE LUNES A VIERNES

8,45: Al día.
11,00: Ser-Guadalajara Musical.
13,00: Aquí...La Radio.
14,00: Informativo de las 2 (Informativo de Guadalajara).
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,00: Ser-Guadalajara Musical.
17,00: Cita a las Cinco.
18,00: Ser Guadalajara Musical.
20,00: Informativo de las 8 (Informativo de Guadalajara).
21,30: Grandes entre los Grandes.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
0,30: El Loco de la Colina.
3,00: De la Noche a la Mañana.
6,00: El Despertador.
7,00: Matinal Ser.
NOTA: A todas las horas se ofrecen boletines informativos.

SABADOS

8,45: Por Fin, Fin de Semana.
11,00: Super Baby.
12,00: Sorteo Lotería Nacional.
12,45: Pájaro que vuela...
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
16,00: Gran Musical.
17,00: Ser-Guadalajara Musical.
19,30: Alcazar 88.6.
20,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: La Noche es Joven.
22,30: Angel Alvarez.
23,00: Hora 25.
1,00: Gran Movida.

DOMINGOS

8,00: Ser-Guadalajara Musical.
12,00: Gran Musical.
13,00: Ser-Guadalajara Musical.
14,30: Informativo de las 2,30 (Informativo Nacional).
15,30: Ser-Guadalajara Musical.
22,00: Informativo de las 10 (Informativo Nacional).
22,10: Adios Domingo Adios.
22,30: Canciones de otro tiempo.

RADIO GUADALAJARA (Rueda de Emisoras RATO)

LUNES A VIERNES

9-10: Sacapuntas
10-13: El día por delante (Magazin).
13-13,30: A Campo Abierto (Información agrícola).
13,30-14: Objetivo Castilla-La Mancha (Información regional en conexión emisora de la cadena en Castilla-La Mancha).
14-14,30: Informativo nacional (en cadena).
14,30-15: Aperitivo Musical (musical).
15-16: Pipermint y Rosas.
16-18: Disco-Track (musical).
18-20: Su sintonía (musical).
20-20,30: Servicios informativos RADIO GUADALAJARA (Información provincial, local y regional).
20-30,21: Martes a viernes: "LP".
Lunes: Lunes deportivo (especial informativo deportes).
21-22: La Música, tú y yo (musical en cadena).
22-23: Lunes: A mi Manera (en cadena).
23-24: Lunes: España ayer.
22-24: Martes a viernes: Submarino Amarillo (en cadena).

SABADOS

9-18,30: A toda música.
18,30-21: Bahía de Guadalajara (Tebeo, comics, música, fotografía, espectáculos).
21-22: Autobús internacional (en cadena).
22-1 Madrugada: Luces de discoteca (en cadena).

DOMINGO

9-14: 'Hoy Domingo' (magazin).
14-20: Música y deporte (en cadena).

LUNES

20,00-20,30: Informativo.
20,30-21,00: Lunes Deportivo.
21,00-22,00: La Música Tú y Yo.
22,00-23,00: A mi Manera.
23,00-24,00: España Ayer.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO, 500 PESETAS
Los anuncios en Cogolludo, 38, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA

BINGO

• BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VALGO 500 PESETAS

OFERTAS

Tivison

Si no funciona su cassette, visítenos. Layna Serrano, 22.

Tivison

Reparamos sus electrodomésticos. Servicio rápido.

Tivison

Tenemos ese pequeño material electrónico que busca.

Tivison

• Se hacen fotocopias, ampliaciones y reducciones.

SE VENDE 2.º PISO en Azuqueca

Bien situado en zona centro. Amplio y muy soleado. Pocos vecinos. Teléfono: 26 06 23

• ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.
• DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

• IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.

DE PARTICULAR A PARTICULAR vendo R4-TL. Matrícula GU-1134-C. Kilómetros 37.000. Precio 350.000 pesetas. Tfnos: 21 10 32 y 23 11 34.

VARIOS

• ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.

SE VENDE LOCAL de 80 m².
Virgen de la Soledad. 20
Teléf.: 22 23 18

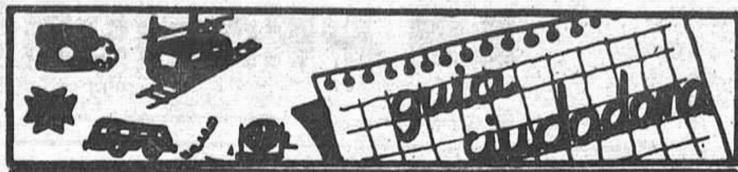
TAXIS

• VIAJE COMODAMENTE en taxi Mercedes. Aire acondicionado. Tfnos.: 22 38 99.

• SERVICIO DE TAXI Mercedes. Aire acondicionado. Teléfono 22 48 39.

VALGO 500 PESETAS

Limpiezas **SIGÜENZA**
Trav. de San Roque, 3. Teléfono 22 10 00. Guadalajara.



PROGRAMACIONES



Viernes, 9 de diciembre



Ambulancias	21 10 74
Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

HORARIO DE TRENES

GUADALAJARA - MADRID-At.		MADRID - At. - GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5,43	6,40	14,53	15,50
6,03	7,00	15,11	16,10
6,33	7,33	15,33	16,29
6,53	7,50	16,13	17,10
7,13	8,10	16,33	17,30
7,33	8,30	17,03	18,00
8,03	9,00	17,33	18,30
8,23	9,20	17,53	18,50
8,53	9,50	18,13	19,10
9,13	10,10	18,33	19,30
9,39	10,25	18,53	19,50
9,53	10,50	19,33	20,30
10,33	11,30	19,53	20,50
11,13	12,10	20,25	21,25
11,33	12,30	20,53	21,50
11,53	12,50	21,13	22,10
12,33	13,30	21,33	22,30
12,53	13,50	21,53	22,50
13,33	14,30	22,03	23,00
14,08	14,55	22,28	23,15
14,13	15,10	22,33	23,30
14,33	15,30		

EMISORAS DE RADIO

RADIO GUADALAJARA. Red de emisoras
Rato: 94.7 megaciclos, frecuencia
modulada.
RADIO SER GUADALAJARA: 88.6
Megaciclos, frecuencia modulada

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.
Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental
Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez
Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
Llega a Madrid a las 12 horas.
A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: Ildelfonso Rodrigo Arribas. Plaza V. Antigua, 7.
MAÑANA: Luis Navarro González. Virgen Soledad, 9.

HOY PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste.
14.00 Programación de cobertura regional.
14.55 Conexión con la programación nacional.
15.00 Telediario.
15.35 La mansión Flambards.
16.30 La Tarde.
17.00 El arte de vivir.
18.00 Barrio Sesamo.
18.30 Las fabulas del bosque verde.
18.55 Cantinflas.
19.05 Dabadabada.
20.00 Mas vale prevenir.
20.30 Telediario.
21.05 Un, dos, tres.
22.40 Anillos de oro.
23.45 Telediario.
00.05 Barenboim.
00.30 Testimonio.
00.35 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 La época de las catedrales.
16.30 Campesinos.
17.25 Musical Express.
18.25 En paralelo, los jóvenes.
19.10 Puesta a punto.
19.25 Curso de inglés.
19.40 Teledporte.
20.00 Hoy en la 2.
20.30 La clave.
24.30 Despedida y Cierre.

15.35 Los Pitufos. "El centesimo pitufo".
16.05 Primera sesión. "El libro de la selva".
18.00 Erase una vez... El hombre.
18.30 El viaje de Charles Darwin.
19.30 Usted, por ejemplo.
20.00 Noticias.
20.10 Fútbol.
22.15 Informe semanal.
22.45 Sábado cine. "La Reina de Africa".
00.30 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.15 Carta de ajuste.
15.29 Apertura y presentación.
15.30 La víspera de nuestro tiempo.
17.30 Retransmisión deportiva.
19.00 El carro de la farsa.
20.00 Ultima frontera.
21.00 Los gozos y las sombras.
22.00 Opera.
23.30 Teatro real.
00.35 Despedida y cierre.

MAÑANA PRIMERA CADENA

10.45 Carta de ajuste.
10.59 Apertura y presentación.
11.00 Como lo ves.
13.00 Concierto.
14.00 Revista de toros.
14.30 Las Cortes Españolas.
15.00 Noticias.

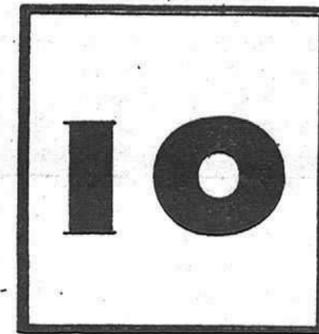
PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS

O N C A M A L E M
I L A N T E R E A
N O T A I U R A N
I B L A N C O A G
M P U L U O N C A
U A L R E B I A N
L L I O T R E M E
A O M A M E R I S
H I E R R O N D O

Ocho metales

JEROGLIFICO



—Esa corbata no me gusta.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS DE AYER

Horizontales.- 1: Latón. 2: Mir. 3: Bazar. 4: Amiga. Uso. 5: Rusa. Emir. 6: Ose. Opone. 7: Licor. 8: Gad. 9: Falaz.
Verticales.- 1: Farol. 2: Mus. 3: Bisel. 4: Amaga. Iga. 5: Tiza. Ocal. 6: Ora. Epoda. 7: Rumor. 8: Sin. 9: Doren.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
calle núm. piso

Localidad

Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario LA PRENSA por el período de un

Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:

Cheque adjunto núm.:

Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Cogolludo, 36
GUADALAJARA

Tel.: 22 85 97.

Aunque se aseguró que la construcción comenzaría en el año que termina

EL SEGUNDO CENTRO PARA JUBILADOS SIGUE SIENDO SOLO UN PROYECTO

Según una información que se facilitó hace ya tiempo en una rueda de prensa celebrada en el Gobierno Civil de Guadalajara, se pensaba iniciar en este año la construcción por parte del INSER-SO de un segundo centro para jubilados que pudiera cubrir las necesidades que cada vez son mayores en relación directa con el crecimiento poblacional que también colabora a aumentar el número de personas mayores que residen en nuestra ciudad.

El caso es que estamos en el mes de diciembre y no se sabe nada respecto a la construcción de este segundo centro para jubilados y pensionistas que podría paliar en parte la problemática de un sector poblacional que necesita de lugares de reunión con urgencia.

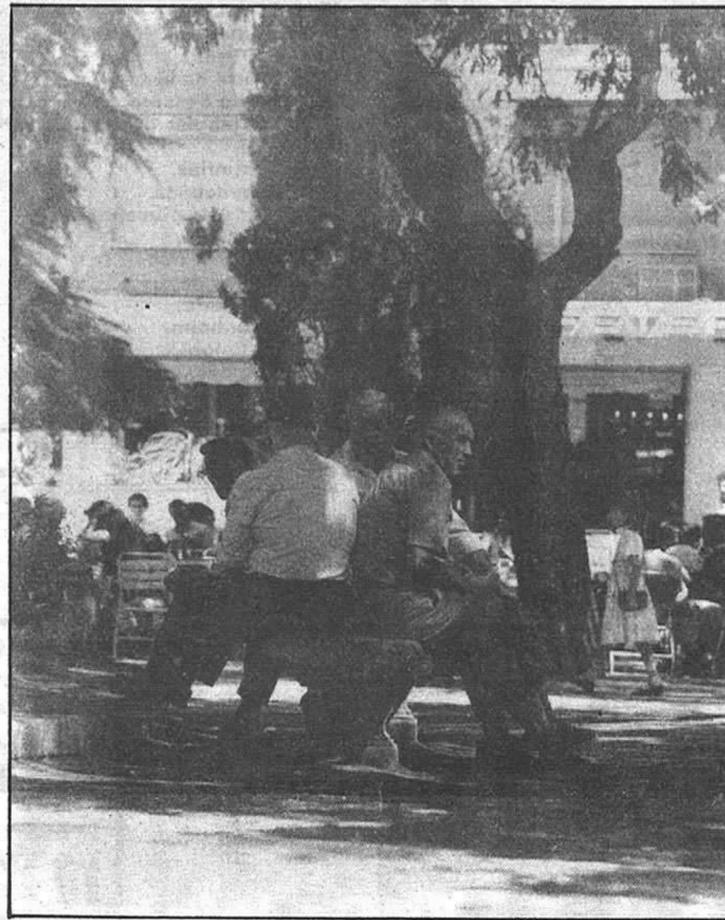
De cara al invierno es aún más gravosa la situación. Las personas de esa mal llamada Tercera Edad dependen de un lugar en el que pasar sus ratos de asueto, en el que poder mantener las conversaciones usuales con personales de edad y situación similar a la suya y en el que protegerse del frío de la calle, ya que

aunque suene mal a los oídos de cualquiera, es un hecho innegable el que la mayor parte del tiempo que los ancianos no pasan en sus domicilios están en plena calle, en los bancos que hay al sol desarrollando sus conversaciones y sus relaciones sociales.

El hogar de pensionistas no da de sí todo lo que sería para que esta situación quede arreglada, ya que es difícil que todas las personas que deseen acudir a este centro tengan lugar para estar en unas buenas condiciones en el mismo.

Esta es la situación que rige y que no parece vaya a ser solucionada a corto plazo, por no entrar en el tema de la falta de plazas para aquellas personas que no tienen un lugar en el que residir, ya que tanto el Asilo como la Residencia de Pensionistas se encuentran al borde de su capacidad y es prácticamente imposible admitir a una de las muchas personas que aguardan su momento de entrar en una habitación.

Ese mencionado centro para jubilados y pensionistas se



está haciendo imprescindible, y a pesar de todo ya no parece posible que se inicie las

construcción dentro del plazo prometido, es decir, en este año.

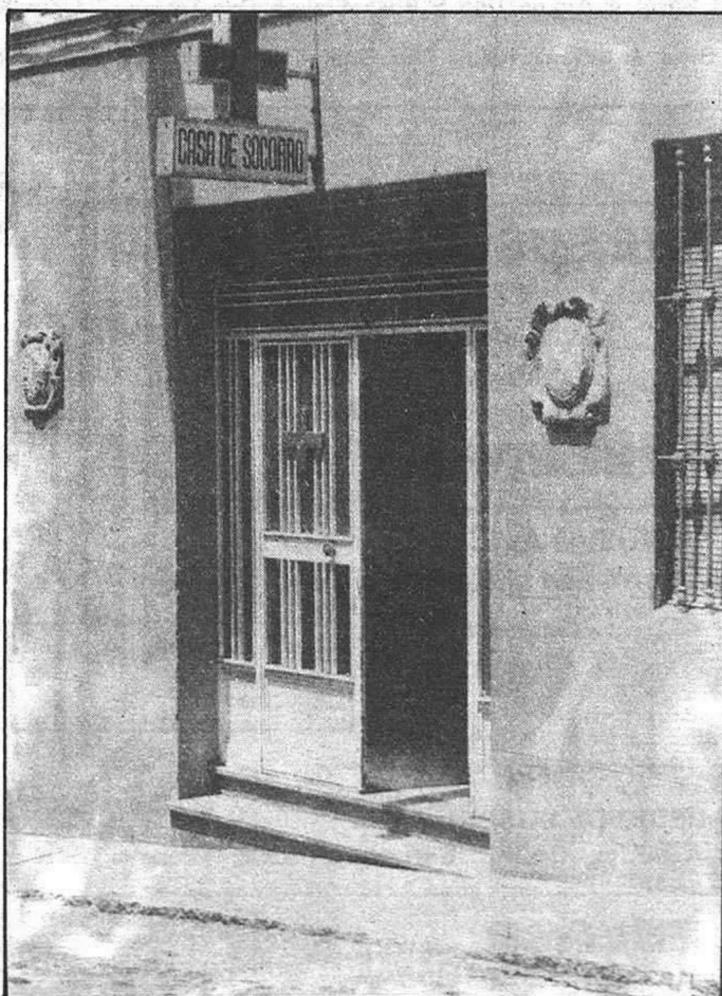
UN POCO DE LOGICA EN LA INVERSION

El sino de buena parte de los ayuntamientos españoles parece ser la falta de dinero, sino, por demás, marcado desde hace tiempo ya que la cosa no viene del mes de diciembre, fechas en las que puede entenderse esta falta de capital, sino de meses ha, como puede quedar bien ejemplarizado por nuestra propia ciudad, en la que la paralización de mil y un proyectos ha sido el pan nuestro de cada día a pesar de que hayan surgido ideas buenas y se haya notado a veces una buena voluntad de ponerse manos a la obra.

Dejando a un lado el que nos guste más o menos la manera de invertir de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades y pueblos españoles, lo que no se puede dejar tan al lado es este "detalle" en torno a la organización de las finanzas, y eso sin entrar en profundidades como el reparto más o menos proporcional, según cada lugar, de los presupuestos para una u otra delegación municipal.

Convencidos estamos de que los políticos municipales que tenemos en este país han de saber gastar de una manera mucho más lógica y controlada su salario que el dinero con el que realizan sus proyectos desde el sillón de cada despacho, a no ser que sean todos de ese tipo de personas que tiran la casa por la ventana a primeros de mes y luego no comen en quince días. El caso es que como no parece que tengan cara de hambre hemos de inclinarnos por la teoría de que manejan de distinta manera un capital y otro, quizás por eso de que lo que es de todos es más fácil de gastar que lo que es de uno mismo.

En cualquier caso esperamos que a fuerza de tropezones con la piedra de las arcas vacías desde medio año hasta el final del mismo, los concejales españoles, o al menos buena parte de ellos, aprendan a hacer inversiones de manera racional. Aunque ya se sabe que es el hombre el único animal capaz de abrirse una brecha en la cabeza a base de dar siempre el tropezón en la misma esquina.



PRISAS SEGUN PARA QUE

Las obras de la Casa de Socorro están a punto de darse por finalizadas ya también en su segunda fase, ya que como se recordará, en un primer período se efectuaron las obras de la parte nueva y más tarde se procedió a reformar y adecuar la zona antigua del edificio, las instalaciones que había hasta el momento.

Lo que no nos explicamos es por qué unas cosas corren tanto y otras tan poco, y ahora no es cuestión de que las cosas de palacio vayan despacio.

Hemos sido testigos constantes, dada la situación de nuestra redacción, de la maratónica carrera realizada por las brigadas de obras a fin de realizar el monumento a la Constitución, que por cierto debe de haber precisado de un buen número de manos trabajando para estar finalizada en tan breve plazo de tiempo.

Sin embargo, pese a que estamos ante un servicio de plena necesidad, la Casa de Socorro avanza lentamente hacia su puesta definitiva en unas condiciones adecuadas para que el personal que acuda a la misma pueda autoconsiderarse como una persona y no dudar de tal condición en vista del ambiente que le rodea.

Estamos pues ante una obra que era necesaria y que nos parece estupenda, pero lo que sigue siendo evidente es que las prisas no tienen comparación con las que se han utilizado en el monumento a la Constitución. Esto puede hacer pensar a más de uno si lo que se busca realmente es una buena imagen de cara al exterior olvidando las necesidades que, pese a serlo, no quedan, al ser resueltas, tan a la vista como otras cosas.